

INFORME DE NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y COMBINADOS

APARTADO UNO

“Notas de Revelación a los Estados Financieros Consolidados y Combinados”

Por el Ejercicio 2014

INTRODUCCION

Las Instituciones deberán hacer pública información cuantitativa y cualitativa relativa a su operación, situación técnico-financiera y riesgos inherentes a sus actividades, mediante la inclusión de notas a sus estados financieros anuales. A fin de coadyuvar a la transparencia del sector asegurador permitiendo una mejor comprensión por parte del público usuario y de los diversos participantes del mercado acerca de la operación, situación técnico – financiera y riesgos inherentes a las actividades de HDI Seguros, S.A. de C.V. (la Institución), así como para participar en el desarrollo equilibrado del sistema asegurador una competencia sana entre las instituciones que lo integramos, y de otorgar mayor información y certeza respecto de la contratación de los productos de seguros y en protección de los intereses de los contratantes, asegurados y beneficiarios, así como también en cumplimiento al artículo 105 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y al Capítulo 14.3 de la Circular Única de Seguros, esta Institución tiene a bien emitir el siguiente informe.

Autorización y Bases de Presentación

El 04 de Febrero de 2015, Juan Ignacio González Gómez, Director Ejecutivo de Finanzas y Administración, y Juan Carlos Suárez Núñez, Director General de HDI Seguros, S. A. de C. V, autorizaron la emisión de los Estados Financieros Consolidados y Combinados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de HDI Seguros, S.A. de C.V., los accionistas, el consejo de administración y la Comisión Nacional de Seguros y Finanzas (la Comisión), tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados y combinados después de

su emisión. Los estados financieros consolidados y combinados adjuntos fueron aprobados en la Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros consolidados de la Institución están preparados con fundamento en la legislación de seguros y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión, compuestos por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, los que, en algunos aspectos, difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), principalmente en (i) la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los estados financieros consolidados, (ii) no siguen el proceso de supletoriedad establecido por las NIF, (iii) por las diferencias en el tratamiento contable de las operaciones de arrendamiento, (iv) en el reconocimiento de ingresos derivados de la emisión de pólizas de seguros, (v) los costos de adquisición de pólizas de seguros emitidas se reconocen directamente en el estado de resultados, (vi) establece reglas particulares para la creación y constitución de reservas técnicas, (vii) los derechos y recargos de pólizas de seguros emitidas se reconocen en resultados al momento en que se cobran, (viii) las operaciones de reaseguro tomado se registran al momento de recibir el estado de cuenta de la compañía cedente y (ix) que requieren de la autorización de la Comisión para la capitalización de activos intangibles en el balance general.

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

14.3.3 Operaciones y Ramos Autorizados y Actividades de las Filial y Subsidiaria.

HDI Seguros, S. A. de C. V. (la institución) es filial de HDI Assicurazioni S.P.A. institución financiera del exterior, de la República Italiana, a través de Talanx International Aktiengesellschaft, sociedad relacionada, de la República Federal de Alemania y tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros ("la LGISMS") el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones y ramos que se mencionan a continuación:

- a. Vida
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, créditos en reaseguro, diversos, terremotos y otros riesgos catastróficos.

La institución no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere son proporcionados principalmente por su compañía asociada Gente Compañía de Soluciones Profesionales de México, S. A. de C. V., (Gente).

La sociedad "Gente Compañía de Soluciones Profesionales de México, S.A. de C.V. es filial de Talanx International Aktiengesellschaft y asociada de HDI Seguros, S.A. de C.V. y tiene como objeto proporcionar toda clase de servicios administrativos.

La sociedad “Desarrollo de Consultores Profesionales en Seguros, S.A. de C.V.” (Desarrollo) se constituyó el 23 de Marzo de 2010 e inicio operaciones en Enero de 2011, teniendo como objeto capacitar y desarrollar a agentes con cedula provisional para que consigan su cedula definitiva. Desarrollo es subsidiaria de HDI Seguros, S.A. de C.V. ya que esta es tenedora del 99.99% del total de sus acciones.

Bases de Consolidación y Combinación.

Los Estados Financieros Consolidados y Combinados reflejan los resultados de operación de su subsidiaria y su asociada hasta la fecha del cierre del año informado y se han preparado a una misma fecha y por un mismo periodo. Todos los saldos y operaciones importantes generados entre las compañías que se consolidan y se combinan han sido eliminados.

NOTA DE REVELACIÓN IV INVERSIONES

14.3.9 De Los Productos Derivados

De las operaciones realizadas por esta Institución con productos derivados reguladas en el capítulo 8.4. de la Circular única de seguros emitida el 8 de noviembre de 2010, **NO** se realizó ninguna operación de este tipo durante el ejercicio 2014.

14.3.10 Cuentas de Disponibilidad

Al 31 de Diciembre de 2014 nuestras cuentas de Disponibilidad cerraron con los siguientes saldos:

Bancos

Cuentas de Cheques en Moneda Nacional	\$ 160,046,478
Cuentas de Cheques en Dólares	10,278,607

14.3.11 Restricciones a las Disponibilidades

La compañía no tiene restricciones en cuanto a la disponibilidad o fin para los cuales son destinadas las inversiones.

14.3.18 Inversiones

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos para financiar la operación

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión,

se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Esta categoría se compone de los siguientes tipos de Inversiones:

Financiar la operación Gubernamentales (Títulos Deuda)

Títulos	Moneda	Plazo
BACMEXT	Pesos	8, 22, 338 días
BPAG91	Pesos	183 días

Financiar la operación Privados (Títulos Deuda)

Títulos	Moneda	Plazo
AMX	Pesos	57 días
BANAMEX	Pesos	974 días
BLADEX	Pesos	79 días
CFECB	Pesos	65 días
COMPART	Pesos	281 días
KIMBER	Pesos	309 días
KOF	Pesos	467 días
LIVEPOL	Pesos	813 días
PEMEX	Pesos	1853 días
SCOTIAB	Pesos	281 días

Financiar la operación Renta Variable (Títulos Capital)

Títulos	Moneda	Plazo
GFNORTE	Pesos	0
NAFTRAC	Pesos	0
PINFRA	Pesos	0
WALMEX	Pesos	0

Títulos disponibles para su venta

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del periodo en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit por valuación”.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Esta categoría se compone de los siguientes tipos de Inversiones:

Disponible para su venta Gubernamentales (Títulos Deuda)

Títulos	Moneda	Plazo
BACMEXT	Pesos	15, 43, 64, 78, 79, 160, 166 días
BONDESD	Pesos	15, 71, 99, 134, 225, 253, 372, 428, 491, 547 días
BPAG28	Pesos	113, 183, 246, 316, 533 días
BPAG91	Pesos	365 días
CETES	Pesos	36, 43, 71 días
NAFIN	Pesos	1 días
UDIBONO	Pesos	9451 días

Disponible para su venta Privados (Títulos Deuda)

Títulos	Moneda	Plazo
AC	Pesos	1171 días
ALSEA	Pesos	1261 días
BANAMEX	Pesos	327 días
BINBUR	Pesos	218, 995 días

CATFIN	Pesos	702 días
CFE	Pesos	2151 días
DAIMLER	Pesos	323, 387 días
FEFA	Pesos	36, 274, 415 días
HERDEZ	Pesos	44 días
KIMBER	Pesos	908 días
METROFI	Pesos	1988 días
NRF	Pesos	71 días
PCARFM	Pesos	246 días
PEMEX	Pesos	433, 1058 días

Disponible para su venta Renta Variable (Títulos Capital)

Títulos	Moneda	Plazo	
ALFA	Pesos		0
BBAJIO	Pesos		0
CEMEX	Pesos		0
CULTIBA	Pesos		0
GFNORTE	Pesos		0
GMEXICO	Pesos		0
KOF	Pesos		0
KUO	Pesos		0
METROFI	Pesos		0
MEXCHEM	Pesos		0
PINFRA	Pesos		0
WALMEX	Pesos		0

Títulos para conservar a vencimiento

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados consolidado.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

En esta categoría la institución tiene inversiones en los siguientes títulos:

Conservar a su vencimiento Privados (Títulos Deuda)

Títulos	Moneda	Plazo
BINTERBA	Dolares	14 días
BMONEX	Dolares	5, 6 días
BMULTIVA	Pesos	6 días
VWBANK	Pesos	131 días

Operaciones de reporte

La institución no realiza operaciones de reporte.

Transferencias entre categorías.- Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Valores restringidos-

Las inversiones otorgadas en préstamo actuando la Institución como prestamista, se deben reconocer como un valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación del título original. El devengamiento del rendimiento se realiza conforme al método de interés efectivo y se reconocen en el estado de resultados consolidado. Adicionalmente los valores adquiridos que se pacte a liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compra, se reconocen como valores restringidos.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título esta deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

Durante el mes de agosto de 2010 se resolvió la sentencia de Concurso Mercantil con Plan de reestructura Previo de Pasivos de los instrumentos METROFI serie 00209 y METROFI 10-2, los cuales se encontraban castigados y registrados dentro del rubro de deudores dentro del balance general. Derivado de la resolución judicial a dicha sentencia a la institución le fueron canjeados los títulos, los cuales se clasificaron como disponibles para la venta, registrándose los nuevos títulos a su valor razonable y los efectos tanto de la cancelación como la recuperación de los nuevos títulos fueron reconocidos en los resultados del ejercicio. A continuación se relacionan los nuevos títulos:

Instrumento	Número de títulos	Valor nominal	Valor Total	Plazo
Obligaciones No Subordinadas	76,368	\$ 100	\$ 7,636,800	10 años
Acciones (Privadas)	3,756,666	\$ 10	\$ 37,756,660	

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013, los instrumentos Financieros se analizan como se muestra en el **ANEXO A**.

Inversión en acciones de compañías subsidiarias-

La inversión en acciones de la compañías subsidiaria “Desarrollo”, en la que la Institución posee 99.99% de su capital social, se valió por el método de participación con base en los estados financieros de la compañía emisoras al 31 de diciembre de 2014.

**NOTA DE REVELACION VII
SUPUESTOS DE VALUACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL**

14.3.17 Características de las metodologías de valuación de Activos, Pasivos y Capital

Los Estados Financieros Consolidados y Combinados de la Institución están preparados, con fundamento en la legislación de seguros, y de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión, compuestas por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, las que, en algunos aspectos, difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), principalmente en la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los Estados Financieros Consolidados y Combinados, por requerir la aplicación de avalúos por lo menos cada dos años para revaluar los inmuebles y hasta 2007 por no reconocer de manera integral los efectos de los impuestos diferidos en la información financiera.

La preparación de los Estados Financieros Consolidados y Combinados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos, y la revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de los Estados Financieros Consolidados y Combinados, así como los ingresos y gastos durante del ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles, maquinaria y equipo; las estimaciones de valuación de cuentas por cobrar; la valuación de instrumentos financieros y los activos y pasivos relativos a obligaciones laborales y reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos de Inflación y Tipo de Cambio

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con las disposiciones de la Comisión en vigor a la fecha del balance general, las cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México (Banco Central). El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales, incluyendo el que se indica y los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2014	116.059	4.08%	12.07%
2013	111.508	3.97%	11.80%
2012	107.246	3.56%	12.25%

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución tiene la siguiente posición en dólares, los cuales fueron valuados al tipo de cambio publicado por el Banco Central, de \$14.7414 y \$13.0843, respectivamente:

Posición en moneda extranjera

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos	11,263,099	9,774,235
Pasivos	<u>10,193,012</u>	<u>8,701,122</u>
Posición activa, neta	1,070,087 =====	1,073,114 =====

Supuestos de Siniestralidad y Severidad empleados por Operaciones y Ramos

La Institución utilizó sus propios patrones de siniestralidad y severidad registrados a través de los 5 años anteriores en todas las operaciones y ramos que maneja la Institución, en ningún momento se ocupó información estadística o siniestralidad del mercado o del reasegurador. Finalmente, la información presentada fue obtenida con base en la fecha de cierre de cada uno de los años reportados.

No existen asuntos relevantes pendientes de resolución por parte de esta Institución, los cuales pudieran originar un cambio en valuación de los Activos, Pasivos o Capital reportados.

Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Inmueble

Los inmuebles se registran al costo de adquisición y se deben practicar avalúos cuando menos cada dos años, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas. Hasta el 31 de diciembre de 2007, en los periodos que no se tenía avalúo, los inmuebles se actualizaban utilizando los factores de ajuste derivados de la variación porcentual del INPC.

La depreciación de los inmuebles se calcula en línea recta, con base en su vida útil probable que se señale en los avalúos.

La diferencia entre el costo de adquisición y el monto determinado por el avalúo se presenta en el rubro de Inversiones-inmobiliarias, en el renglón valuación neta, del balance general.

Durante el ejercicio 2013, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor del mismo por \$ 4,286,402. El cálculo de la depreciación, se realiza con base en la

vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con el último avalúo practicado.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como se muestran a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Terrenos	\$ 420,000	420,000
Construcciones	6,528,234	6,528,234
Instalaciones especiales	1,309,820	1,309,820
Inmuebles en construcción	<u>4,401,798</u>	<u>4,401,798</u>
	31,211,891	31,211,891
Valuación neta	46,156,734	46,156,734
Depreciación acumulada	<u>(19,068,593)</u>	<u>(18,158,827)</u>
Inmueble, neto	\$ <u>58,300,032</u>	<u>59,209,798</u>

Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó mediante factores derivados del INPC. El cálculo de la depreciación se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil, estimada por la administración de la Institución, de acuerdo con las tasas anuales de depreciación mencionadas en el cuadro siguiente:

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se analiza cómo se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Equipo de cómputo adquirido mediante contratos de arrendamiento capitalizable	\$ 82,341,260	51,532,096	25% y 33%
Mobiliario y equipo de oficina	59,987,453	49,087,461	10% y 20%
Equipo de transporte	307,977	3,381,633	10% y 20%
Equipo de cómputo	<u>76,394,324</u>	<u>74,290,705</u>	25% y 33%
	219,031,014	178,291,895	
Menos depreciación acumulada	<u>120,538,786</u>	<u>101,087,238</u>	
	\$ <u>98,492,228</u>	<u>77,204,657</u>	

Activos Intangibles:

Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada de 5 y 3 años. Los costos financieros diferidos, originados por las operaciones de arrendamiento financiero, se amortizan durante el plazo de vigencia de cada transacción, en proporción al vencimiento de las mismas. Este rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra principalmente de gastos de instalación relativos a la remodelación de las oficinas, desarrollo de sistemas de cómputo y licencias para uso de software.

	<u>2014</u>	<u>Tasa Anual</u>	<u>2013</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Gastos de Instalación	\$ 247,624,944	20%y33%	186,919,663	20%y33%
Menos Amortización Acumulada	<u>144,496,150</u>		<u>99,527,978</u>	
Total	103,128,795		87,391,686	

Deudores por prima

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días. De acuerdo con las disposiciones de la Ley y de la Comisión, las primas con antigüedad superior a 45 días, deben de cancelarse contra el resultado del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se analiza cómo se menciona a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Vida:		
Individual	\$ 0	27,679
Grupo y colectivo	0	4,927,275
Subtotal	0	4,954,954
Accidentes y enfermedades	1,839,838	2,878,412
Gastos médicos	0	25,621,650
Subtotal	1,839,838	28,500,062
Daños:		
Automóviles	1,691,535,032	1,214,340,461
Diversos	50,061,596	40,965,632
Incendio	15,291,448	9,667,340
Responsabilidad civil	9,995,448	6,898,726
Hidrometeorológicos	23,395,792	17,035,694
Terremoto	5,955,771	4,618,005
Subtotal	1,796,235,336	1,293,525,858
Total	\$ 1,798,075,174	1,326,980,874
	=====	=====

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos y otros adeudos

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en los dos párrafos anteriores, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

Activos intangibles

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente el desarrollo interno de programas de cómputo y licencias de uso de software, las cuales se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada.

Deterioro del valor de recuperación de los inmuebles, equipo y otros activos no circulantes

La Institución evalúa periódicamente los valores actualizados de los inmuebles, equipo y otros activos no circulantes, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Institución registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los Estados Financieros Consolidados y Combinados a su valor actualizado o de realización, el menor.

Reservas Técnicas

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas a pesos constantes del último estado financiero que se presenta, es dictaminada por actuario independiente y registrado en la Comisión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

La aseguradora utilizó los métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones establecidas por la CNSF y se encuentran registradas ante la CNSF.

Reserva para riesgos en curso

Conforme a las disposiciones del Capítulo 7 de la Circular Única de Seguros (la Circular Única), las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales, mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

En el cálculo de la reserva para riesgos en curso se considera la determinación del factor de suficiencia, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, de accidentes y enfermedades, de gastos médicos, y daños. El saldo de esta reserva se evalúa trimestralmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar.

Tratándose de los seguros de vida el importe es determinado de acuerdo con los métodos actuariales registrados en las notas técnicas, con base a la prima de riesgo y considerando las características de las pólizas en vigor.

Para efectos del cálculo del índice de suficiencia de la reserva de riesgos en curso la información de siniestralidad para los ramos de autos y accidentes personales se basó en la experiencia de 3 años y para los demás ramos de daños sobre los últimos 5 años.

Seguros de vida con temporalidad superior a un año

Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida que para tales efectos establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

Reserva para Riesgos Catastróficos

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto con el 100% de la prima de riesgo retenida en vigor.

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión excepto en los casos de diseñar el programa de reaseguro de exceso de pérdida catastrófica como la indica la circular única de seguros. El incremento a dicha reserva es mensual y se realiza considerando la parte devengada de las primas de riesgo retenidas y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeoro lógicos-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeoro lógicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión excepto en los casos que la propia Comisión indica en la circular única de seguros. El incremento a dicha reserva se realiza considerando la parte devengada de las primas de riesgo retenidas y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos

Esta reserva tiene dos componentes:

- 1) La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de

daños, accidentes y enfermedades, y gastos médicos. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

- 2) Reserva de siniestros pendientes de valuación, cuyo cálculo se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por la Institución y autorizada por la Comisión, la que considera el valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos, y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

Los siniestros del reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

Reserva para siniestros ocurridos y no reportados

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la Comisión.

Dicha metodología señala que el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos no reportados considera dos efectos: el primero corresponde al tiempo que los asegurados tardan en reportar siniestros a la Institución, y el segundo corresponde al tiempo que la Institución tarda en estimar y ajustar el importe de las pérdidas, de acuerdo a sus prácticas de estimación y registro. Para separar estos efectos, el método registrado reconoce dos componentes: reserva para siniestros ocurridos no reportados (SONOR) y reserva para siniestros ya reportados pero aun no finiquitados (SORNOF).

El monto de SORNOF se calcula a partir de la siniestralidad ocurrida bruta, afectada por un factor que considera los ajustes pendientes de registrar hasta el finiquito de los siniestros ya reportados. El monto retenido se calcula con base en la información de siniestros retenidos de cada póliza.

Por otra parte, la reserva de siniestros ocurridos no reportados se determina como la reserva global calculada con las notas técnicas registradas por cada operación, disminuida del monto de SORNOF obtenido.

Reserva para dividendos sobre pólizas

Se determina con base en un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros individual, grupo y colectivo, accidentes personales y diversos misceláneos.

Fondos del seguro de inversión en administración

Corresponde a los excedentes derivados de los rendimientos por inversión de los negocios con derecho a rescate de los planes del seguro de vida inversión.

Beneficios a Empleados

La Institución no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere son proporcionados principalmente por su compañía asociada Gente Compañía de Soluciones Profesionales de México, S.A. de C.V.

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados.

Al 31 de diciembre de 2014 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 17.52 años.

Las remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a reestructuración, se presentan en los resultados como parte de las operaciones ordinarias, en el Costo de operación y Costo de siniestralidad, según corresponda.

La ganancia o pérdida actuarial se amortiza tomando como base la vida laboral remanente de los empleados que se espera reciban beneficios del plan se amortiza tomando como base las expectativas de vida del grupo jubilado.

Provisiones

La Institución reconoce con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente por gastos de operación y costos de adquisición.

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra principalmente de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Acreeedores por:		
Acreeedores por contratos de arrendamiento capitalizable	\$ 53,978,758	35,372,324
Intermediación	3,119,688	2,357,138
Pólizas canceladas	<u>12,410,580</u>	<u>13,464,850</u>
	<u>69,509,026</u>	<u>51,191,312</u>
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Provisiones por:		
Gastos operativos y honorarios	11,700,556	17,919,895
Comisiones a agentes	204,087,233	130,135,843
Convenciones	16,911,213	11,575,778
Bonos a empleados	10,756,520	11,952,703
Deterioro de la cartera	0	29,262,018
Otros	<u>12,475,438</u>	<u>49,807,636</u>

	<u>243,455,522</u>	<u>250,653,873</u>
\$	325,439,986	301,848,185

Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR), e impuesto empresarial a tasa única (IETU) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

El 11 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales y que entra en vigor el 1° de enero de 2014. En dicho decreto se abrogan la Ley del IETU y la Ley del ISR vigentes hasta el 31 de diciembre de 2014, y se expide una nueva Ley de ISR.

Conforme a las disposiciones fiscales vigentes hasta el 31 de diciembre del 2013 la tasa de ISR fue del 30% y del 17.5% para IETU. La ley del ISR a partir del 1 de enero del 2014 establece una tasa de ISR del 30% para el año 2014 y años posteriores.

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y el fiscal del ejercicio 2014 y 2013 para efectos de ISR:

<u>Entidad</u>	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Base fiscal:				
HDI Seguros	\$ 85,428,935	0	91,672,097	0
Gente	12,134,106	2,510,407	6,797,638	403,156
Desarrollo	40,089	11,853	37,195	11,714
	97,603,130	2,522,260	98,506,930	414,870
Diferido:				
HDI Seguros	(45,779,622)	0	(62,827,795)	0
Gente	(674,708)	(97,610)	4,060,028	1,353,342
Desarrollo	(3,566)	0	0	0
	(46,457,896)	(97,610)	(58,767,767)	1,353,342
	51,145,234	2,424,650	39,739,163	1,768,212
Exceso (insuficiencia) en la provisión	(795,844)	0	4,985,234	0
Total	\$ 50,349,390	2,424,650	44,724,397	1,768,212

Exceso (insuficiencia) en la actualización del capital contable

La insuficiencia en la actualización se generó por el efecto de la posición monetaria acumulada a la fecha de la primera aplicación de reconocimiento de los efectos inflacionarios. Hasta el 31 de diciembre de 2007, representaba el reconocimiento integral de la inflación en la información financiera afectada por dos actualizaciones, la de las partidas no monetarias y las del capital contable. Si la actualización de dichas

partidas no monetarias era mayor a la del capital contable, se tenía un exceso, en caso contrario, se tenía una insuficiencia. Este rubro formaba parte del capital contable actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007.

Capital Social y de los resultados acumulados

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones de capital social y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que median la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social histórico está representado por 4,189,033 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, divididas en: 9,944 de la serie "M" y 1,884,661 de la serie "E", que corresponden a la porción fija; 2,294,428 que corresponden a la porción variable, que es ilimitada y 50,000 acciones nominativas con valor nominal de un peso cada una, que corresponde al capital social íntegramente suscrito y pagado de la Compañía Afiliada.

Al 31 de diciembre de 2014, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>Nominal</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Capital social	\$ 189,577,409	240,279,528	429,856,937
Reserva legal	125,350,343	14,480,439	139,830,782
Otras reservas	170,028,140	43,403,833	213,431,973
Superávit por valuación	116,864,786	(55,872,686)	60,992,100
Resultado de ejercicios anteriores	554,711,730	(306,784,528)	247,927,202
Resultado del ejercicio	<u>147,631,919</u>	<u>-</u>	<u>147,631,919</u>
Suma del capital contable	\$ 1,304,164,327	(64,493,414)	1,239,670,913

Capital mínimo pagado

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$86,213,089 equivalente a 17,042,434 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$5.058731 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2013.

Ramo	UDI requeridas	Capital mínimo requerido	Capital pagado	Sobrante o (Faltante)
Vida	6,816,974	34,485,238		
Accidentes y Enfermedades	1,704,243	8,621,307		

Tres o más ramos de daños	8,521,217	43,106,545		
Totales		<u>86,213,089</u>	<u>429,856,937</u>	<u>343,643,848</u>

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución tiene un capital pagado de \$429,856,937 el cual cubre el requerimiento del capital mínimo pagado de los ramos en los que opera, presentando un sobrante total neto de \$343,643,848.

El 100% del capital social de la institución se encuentra pagado y excede en \$343,643,848 al capital mínimo pagado, por otra parte el 50% del capital social asciende a \$214,928,469 mismo que es superior al capital mínimo pagado por \$128,715,379.

La institución se encuentra organizada como sociedad anónima de capital variable, el capital fijo sin derecho a retiro asciende a \$429,856,937 y excede al monto del capital mínimo pagado en \$343,643,848. El capital contable de la institución es superior al capital mínimo requerido en \$1,156,130,987. El índice de cobertura del Capital mínimo Pagado es de 14.41.

Dividendos

El 10 de abril de 2014, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos por un total de \$80,000,000 a razón de \$19.09 por acción.

El 20 de mayo de 2013, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos por un total de \$130,000,000 a razón de \$31.03 por acción.

Restricciones al capital contable

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2014 la reserva legal asciende a \$139,830,782 cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

Superávit por Revaluación

La Institución ha capitalizado parte del superávit por valuación de Inmuebles, el monto originado por la capitalización parcial del superávit que se incluyó en el capital pagado es de \$4,917,557.

14.3.30 Reaseguro Financiero

Señalamos que la institución no realiza operaciones de Reaseguro Financiero.

NOTA DE REVELACION XI PASIVOS LABORALES

14.3.26 Obligaciones Laborales al Retiro de empleados, prima de antigüedad y Obligaciones por indemnización al término de la Relación Laboral.

El 30 de noviembre de 2008, la Institución redujo la totalidad de su plantilla de empleados, los cuales fueron contratados por su compañía afiliada, Gente Compañía de Soluciones Profesionales de México S. A. de C. V., (Gente), respetando la antigüedad laboral que dichos empleados mantenían con la Institución. A partir del 1° de diciembre de 2008, los servicios administrativos que requiere la Institución le son proporcionados por Gente, a cambio de un honorario.

El reconocimiento de los costos y reservas de pensiones, primas de antigüedad e indemnización se determinaron por la empresa asociada "Gente" de acuerdo con lo establecido con el Boletín D-3, "Beneficios a Empleados".

El 16 de julio de 2012, la Compañía "Gente" decidió llevar a cabo una modificación al Plan de Pensiones por Jubilación vigente. Se propuso un nuevo Plan de Pensiones por Jubilación con un beneficio diferente y con un esquema de derechos adquiridos, dejando a las personas que cumplieran con ciertos requisitos de edad y antigüedad bajo el esquema actual. Adicionalmente, en esa misma fecha se llevó a cabo la integración del personal de Metropolitana Compañía de Seguros, S.A. (Metropolitana), siendo la empresa "Gente" el patrón sustituto.

El referido cambio, surtió efecto el 16 de julio de 2012, para lo cual se llevó a cabo el cálculo de las Obligaciones por Beneficios Definidos del grupo que se quedaría bajo el esquema actual (Grupo de Transición), a fin de dejar este subgrupo fondeado al 100%. Respecto al Grupo Actual, se reconocieron los pasivos al 100% de los empleados que estaban en ese momento así como del personal transferido.

La institución tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre a todo su personal de planta. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

Las aportaciones y los beneficios pagados fueron como se muestra a continuación:

	Beneficios			2013
	2014			
	Terminación	Retiro	Total	
Aportaciones a los fondos	\$ 156,525	6,224,779	6,381,304	7,142,098
Beneficios pagados	6,400,700	0	6,400,700	28,977,757
	=====	=====	=====	=====

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Los componentes del costo neto del año terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestran a continuación:

	Beneficios			
	Retiro		Terminación	
	2014	2013	2014	2013
Costo laboral	\$ 8,486,496	7,838,885	2,246,015	1,840,749
Costo financiero	5,259,265	5,801,538	656,907	610,500
Rendimiento esperado de los activos del plan	(4,194,324)	(4,420,601)	(101,930)	(175,058)

Amortizaciones, neto	11,012,840	(353,329)	12,271,516	5,435,847
Costo neto del período	\$ 20,564,277	8,866,493	15,072,508	7,712,038

El valor presente actuarial de las obligaciones por beneficios de los planes de pensiones y primas de antigüedad al 31 de diciembre de 2014, se presentan a continuación:

	Beneficios		
	Retiro	Terminación	Total
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (95,456,728)	(18,922,634)	(114,379,362)
Activos del plan a valor razonable	<u>85,095,633</u>	<u>1,931,262</u>	<u>87,026,895</u>
Pasivo neto proyectado	\$ (10,361,095)	(16,991,372)	(27,352,467)

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2013:

	Beneficios		
	Retiro	Terminación	Total
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (77,732,911)	(10,412,913)	(88,145,824)
Activos del plan a valor razonable	<u>81,711,314</u>	<u>1,936,824</u>	<u>83,648,138</u>
Pasivo neto proyectado	3,978,403	(8,476,089)	(4,497,686)

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales son:

	2014	2013
Interés	7.75%	7.00%
Tasa de descuento	7.75%	7.00%
Rendimiento de los activos	5.50%	5.00%
Incremento de salarios	4.00%	5.00%
Inflación del ejercicio	4.00%	4.00%

En la siguiente página se presenta un cuadro cuyo objetivo es informar acerca de los montos y la descripción de los activos de la Institución en los que se encontraban invertidas las reservas para obligaciones laborales al retiro al 31 de diciembre de 2014:

Emisor	Descripción	Contrato	Títulos	Precio Adquisición	Monto
+TASA ME1	Sociedad de Inversión	507-12 416-08	195	1.225993	239
GCSPM_BANCOMER	Sociedad de Inversión	507-12	10,138,358	1.011324	10,253,165
GCSPM_INTERCAM	Sociedad de Inversión	507-12	27,332,233	1.000811	27,354,400
GCSPM_VECTOR	Sociedad de Inversión	507-12	26,920,704	1.0128	27,265,289
GNSCPM_BANCOMER	Sociedad de Inversión	415-08	17,983,747	1.001922	18,018,312
OM-DCP E	Sociedad de Inversión	416-08	351,631	1.238822	435,608
OM-DESTE	Sociedad de Inversión	507-12	3,030,406	0.990309	3,001,038

**NOTA DE REVELACION XIII
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**

14.3.30 Bienes Registrados por Arrendamiento Financiero.

Enseguida se muestran los montos por tipo de activo de los bienes registrados por arrendamiento financiero al 31 de Diciembre de 2014:

CONCEPTO	Monto Original de Inversión	Depreciación Acumulada	Valor Activos Arrendamiento Financiero
Equipo de Computo	79,488,113	(24,794,321)	54,693,792
UPS (Equipo de Respaldo Energía)	2,853,147	(118,881)	2,734,266
Impresoras, Copiadoras y Scanners	0	0	0
TOTAL	82,341,260	(24,913,202)	57,428,058

A continuación se muestran los Importes de los pagos mínimos a futuro, en su totalidad y de cada uno de los años del periodo considerado en el contrato respectivo:

CONCEPTO	Pagos Mínimos a Futuro					TOTAL
	2015	2016	2017	2018	2019	
Equipo de Cómputo	20,694,379	17,642,178	7,721,087	4,494,751	809,617	51,362,012
Otros equipos	1,570,048	1,046,698	0	0	0	2,616,746

NOTA DE REVELACION XIV EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TITULOS DE CREDITO

14.3.31 La Institución no emitió en el ejercicio 2014 obligaciones subordinada ni cualquier otro título de crédito.

NOTA DE REVELACION XV OTRAS NOTAS DE REVELACION

14.3.4. Situaciones Extraordinarias o Relevantes

Pronunciamientos normativos emitidos recientemente

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, a partir del 1° de enero de 2015. Entre los principales cambios que presenta esta NIF se encuentran:

- Específica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultado.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada periodo presentado.

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.

- Se modifica la definición de “pasivo” eliminado el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1º de enero de 2015, y deja sin efecto las disposiciones que existían en la NIF D-3. Entre los principales cambios que incluye se encuentran las que se muestran en la siguiente página.

- **Beneficios directos** -Se modificó la clasificación de los beneficios directos a corto plazo y se ratificó el reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida.
- **Beneficios por terminación** –Se modificaron las bases para identificar cuando los pagos por desvinculación laboral realmente cumplen con las condiciones de beneficios post-empleo y cuando son beneficios por terminación.
- **Beneficios post-empleo** –Se modificaron, entre otros, el reconocimiento contable de los planes multipatronales, planes gubernamentales y de entidades bajo control común; el reconocimiento del pasivo (activo) por beneficios definidos neto; las bases para la determinación de las hipótesis actuariales en la tasa de descuento; el reconocimiento del Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) y de las Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO).
- **Remediciones** -Se elimina, en el reconocimiento de los beneficios post-empleo, el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las ganancias y pérdidas del plan (GPP); por lo tanto se reconocen conforme se devengan, y su reconocimiento será directamente como remediciones en Otro Resultado Integral “ORI”, exigiendo su reciclaje a la utilidad o pérdida neta del período bajo ciertas condiciones.
- **Techo de los activos del plan (AP)** - Identifica un techo del activo del plan especificando qué recursos aportados por la entidad no califican como tal.

Mejoras a las NIF 2015

En diciembre de 2014 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2014”, que contiene modificaciones puntuales a la siguiente NIF ya existente. La mejora que genera cambios contables es la siguiente:

- **Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”-** Establece que los anticipos en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción: es decir, al tipo de cambio histórico. Dichos montos no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarse entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la que están denominados los precios de los bienes y servicios relacionados con tales cobros anticipados. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2015 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes.

Partes relacionadas

Las operaciones realizadas con compañías relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos		
Ingresos por servicios con Metropolitana	\$ 0	36,582,608
Comisiones de reaseguro	8,716,436	9,694,587
Gastos de ajuste de siniestros	1,023,983	213,119
Participación de utilidades por reaseguro	<u>0</u>	<u>0</u>
	\$ 9,740,419	46,490,314
	=====	=====
Gastos		
Primas cedidas	\$ 33,740,254	34,881,296
Gastos por servicios administrativos (Inversiones)	883,566	786,145
Gastos por servicios administrativos (Reaseguro)	0	1,630,152
Participación de salvamentos por reaseguro	<u>313,250</u>	<u>4,938</u>
	\$ 34,937,070	37,302,531
	=====	=====

Los saldos por cuentas por pagar con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestran a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Por pagar:		
Hannover Rueckversicherungs-Aktiengesellschaft	\$ 3,097,166	18,251,635
HDI-Gerling Industrie Versicherung AG	3,739,077	6,470,284
Talanx Asset Management	<u>0</u>	<u>560,000</u>
	\$ 6,836,243	25,281,919
	=====	=====

Compromisos y contingencias

- a) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados futuros de operación.
- b) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- c) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y

accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

- d) Las autoridades fiscales están en proceso de revisiones directas de algunos aspectos de la operación de la Institución. Al 04 de febrero de 2015 las revisiones aún no han concluido. La administración de la Institución y sus asesores legales no esperan que surjan costos adicionales importantes en este sentido.

14.3.32 Actividades Ininterrumpidas que afectan Estado de Resultados

Operación en discontinuación

Operaciones de Vida

En Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2011, se acordó firmar un convenio para traspasar la cartera de la operación de vida entre la Institución e Insignia Life, S. A. de C. V. (Insignia), estableciendo como fecha para concretar la operación, la fecha en que la SHCP autorice dicho traspaso.

Con fecha 1 de octubre de 2012, la SHCP autorizó el traspaso de todas y cada una de las pólizas de seguros que conformaban la cartera de seguros de vida individual, grupo y colectivo a favor de Insignia, asimismo aprobó el contrato de traspaso de cartera que celebraron ambas instituciones.

Al 1 de octubre de 2012, fecha del traspaso y al 31 de diciembre de 2011. Los activos y pasivos relacionados con la discontinuación de la operación para los ejercicios 2013 y 2012 se analizan a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2013</u>	<u>1º de octubre de 2012</u>
Inversiones	\$ 244,484,176	89,204,971
Préstamos sobre póliza	9,129,113	7,976,630
Deudores por prima	4,954,954	1,666,958
Reservas técnicas	(253,766,142)	(94,977,264)
Dividendos por pagar	0	(2,422,713)
Agentes	\$ (4,802,101)	(1,448,582)
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2013, la cartera de vida presenta un deterioro de \$29,262,018, el cual ha sido registrado en el rubro de "Acreedores diversos", dentro del balance general. Como consecuencia de la venta de la cartera en 2014, el deterioro fue cancelado como parte del costo de venta de la cartera de vida.

Los resultados condensados de la operación en discontinuación por la cartera de vida a la fecha de su venta en 2014 y al 31 de diciembre de 2013, se analizan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Primas emitidas	\$ 35,077,670	42,596,584
Primas cedidas	(5,645,092)	(8,062,305)
Incremento a la reserva de riesgos en curso	(7,238,935)	(2,359,787)

Costo neto de adquisición	(15,452,458)	(10,683,085)
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales	(12,790,276)	(14,417,616)
Gastos de operación netos	(3,370,342)	(1,805,506)
Resultado integral de financiamiento	4,446,014	12,915,544
Otros	263,081	339,382
Impuestos a la utilidad	<u>1,187,614</u>	<u>(6,230,082)</u>
 (Pérdida) Utilidad neta	 \$ (3,522,724) =====	 12,293,129 =====

A la fecha de su venta en 2014 y al 31 de diciembre de 2013, las partidas del balance general y del estado de resultados consolidados y combinados, mencionadas anteriormente, están presentadas, de acuerdo a las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión, en conjunto con las operaciones continuas de la Institución.

De acuerdo a las cláusulas del convenio modificatorio, el precio pactado por el traspaso de cartera fue ajustado a la fecha de pago en \$5,737,982, en función de la variación en el comportamiento de la cartera. Adicionalmente, una vez realizada la operación, se establece un periodo de 90 días para que Insignia revise la cartera a efecto de identificar la apropiada generación de la misma y en su caso, un plazo de seis meses para determinar un ajuste a la contraprestación.

Con fecha 04 de junio de 2014, la Institución traspasó la cartera de pólizas de seguros correspondiente al ramo de gastos médicos, a dicha fecha las transacciones registradas en el estado de resultados por dicha operación fueron como sigue:

	<u>2014</u>	
Primas emitidas	\$	7,545,349
Primas cedidas		(13,029,378)
Incremento a la reserva de riesgos en curso		5,338,620
Costo neto de adquisición		(3,696,230)
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales		(30,491,073)
Gastos de operación netos		98,536
Resultado integral de financiamiento		148,461
Otros		92,238
Impuestos a la utilidad		<u>11,207,050</u>
 Pérdida neta	 \$	 (22,786,427)

Fusión con Metropolitana

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1° de enero de 2013, los accionistas aprobaron la fusión por incorporación entre HDI Seguros como sociedad fusionante y Metropolitana Compañía de Seguros, S. A. (Metropolitana, compañía afiliada), como sociedad fusionada subsistiendo HDI Seguros como entidad fusionante; dicha fusión surtió efectos a partir del 31 de marzo de 2013. De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), al surtir efectos la fusión la totalidad de

activos, pasivos, derechos, obligaciones y responsabilidades de la institución fusionada se incorporan a la entidad fusionante, sin reserva o limitación alguna.

A continuación se mencionan los activos, pasivos y capital incorporados a HDI Seguros con motivo de la fusión antes mencionada:

31 de marzo de 2013

Inversiones en valores	\$ 1,505,434,221
Préstamos sobre pólizas	8,511,681
Inmobiliarias	48,395,309
Disponibilidades	35,818,810
Deudores	368,115,060
Reaseguradores	33,296,672
Otros activos	75,485,889
Total de activos	2,075,057,642 =====
Reservas técnicas	1,056,185,609
Acreedores	193,163,844
Reaseguradores	2,764,483
Otros pasivos	169,912,061
Capital contable	653,031,645
Tota de pasivo y capital contable	\$ 2,075,057,642 =====

14.3.39 Primas Anticipadas

Las Institución al cierre del ejercicio de 2014, emitió y registró en su contabilidad pólizas de seguros cuya vigencia inicio en el ejercicio de 2015 (primas anticipadas), las afectaciones en el Estado de Resultados y en el Balance General se muestran a continuación:

CONCEPTO	CUENTAS DE RESULTADOS						
	Comisiones a Agentes	Primas del Reaseguro Cedido	Derechos sobre pólizas	Comisiones de Reaseguro	Incremento de Reserva de Riesgos en Curso	Primas del Seguro Directo	Efecto en Resultados
Primas Anticipadas	15,184,804	8,861,405	11,395,484	1,791,560	162,825,068	162,825,068	-10,859,165

CONCEPTO	CUENTAS DE BALANCE					
	Deudor por prima	Part. de Reaseg. por Riesgos en Curso	Recargos sobre Primas por cobrar	IVA por Devengar	Instit. de Seguros cta. Cte.	Reserva de Riegsos en Curso
Primas Anticipadas	159,350,935	8,861,405	3,330,903	24,277,056	7,069,845	162,825,068

A continuación se desglosa la Prima Emitida y la Cedida por Ramo al 31 de diciembre de 2014:

Clave Ramo	Prima Emitida	Prima Cedida
Vida	0	0
Accidentes y Enfermedades	291,426	0
Responsabilidad Civil	2,249,381	0
Marítimo y Transportes	1,425,609	0
Incendio y Terremoto	5,705,905	3,384,970
Automóviles	148,623,449	4,411,640
Diversos	4,529,298	1,064,795
TOTAL	162,825,068	8,861,405

14.4 Comisiones Contingentes

Adicionalmente y conforme al artículo 105 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y el capítulo 14.4 de la circular Única de Seguros emitida el 8 de noviembre de 2010 correspondiente a los acuerdos realizados para el pago de comisiones contingentes señalamos lo siguiente:

En el ejercicio 2014 HDI Seguros, S.A. de C.V. mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios y personas morales que se mencionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$ 380,434,814, representando el 12.02% de la prima emitida en pesos históricos por la Institución en el mismo ejercicio.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de HDI Seguros, S.A. de C.V., adicionales a las comisiones o compensaciones directas considerados en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- 1) Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dicho acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- 2) Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio.
- 3) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así

como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.

- 4) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

Sobre el detalle de las comisiones contingentes solicitado en la disposición 14.4.3 de la circular única de Seguros, anexamos documento en **ANEXO XIX**.

El presente Informe de Notas de Revelación forma parte de los Estados Financieros Consolidados y Combinados, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración de HDI Seguros, S.A. de C.V. bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte de este Estado Financiero.

Director General
Juan Carlos Suárez Núñez
Rúbrica

Director Ejecutivo de Finanzas y Administración
Juan Ignacio González Gómez
Rúbrica

Subdirector de Contraloría
Laura Cecilia Saldaña Nieto
Rúbrica

Subdirector de Auditoría Interna
Brenda Liliana Martínez
Rúbrica

Contador General
Maribel Ávila García
Rúbrica

APARTADO DOS

“Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros”

NOTA DE REVELACIÓN 2

14.3.4. POLITICAS DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO CORPORATIVO

Durante el Ejercicio 2011, la Institución no realizó movimientos de Capital Social de acuerdo con las asambleas de Accionistas llevadas a cabo en ese mismo año, el cual se detalla en el **Anexo I**. En 2014 se realizaron pago de dividendos a sus accionistas por un monto de \$80,000,000.

HDI Seguros, S.A. de C.V. es filial de HDI Assicurazioni S.P.A. institución financiera del exterior, de la República Italiana, a través de Talanx International Aktiengesellschaft, sociedad relacionada, de la República Federal de Alemania, representada por el **99.475%** que corresponden a **4,179,089** acciones y el resto por varios accionistas personas físicas.

La Sociedad se encuentra administrada de la siguiente manera:

- a) Un Consejo de Administración
- b) Un Director General

Al ingreso a la compañía se requiere que cada funcionario, consejero y contralor normativo, entregue la información referente a su historial crediticio satisfactorio, así como la información requerida de 2 cartas de recomendación de personas que den fe de su calidad moral para desempeñar puestos de confianza, así como la información de sus puestos anteriores en otras empresas en donde hayan desempeñado algún puesto, lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículo 29 fracción VII bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

El Consejo de Administración está constituido e integrado como sigue:

- ❖ CONSEJERO PRESIDENTE PROPIETARIO.- Matthias Maak. Tiene una experiencia de más de 5 años en seguros y reaseguros, es consejero de las filiales de Grupo Talanx.
- ❖ CONSEJERO VICEPRESIDENTE INDEPENDIENTE.- Héctor Galván Torres. Tiene una experiencia de más de 5 años en seguros, teniendo la experiencia necesaria para desempeñar el cargo.
- ❖ CONSEJERO PROPIETARIO.- Sergio Bunin. Tiene una experiencia de más de 5 años en seguros y reaseguros y es director de las empresas de Latinoamérica del Grupo Talanx.
- ❖ CONSEJERO PROPIETARIO.- Juan Carlos Suárez. Tiene experiencia de más de 5 años como empleado de HDI Seguros, S.A. de C.V., funge actualmente como Director General.
- ❖ CONSEJERO SUPLENTE.- Jaime José Calderón López Figueroa. Tiene una experiencia de más de 5 años en seguros como empleado de HDI Seguros, S.A. de C.V., funge actualmente como Director Ejecutivo de Ventas y Marketing.
- ❖ CONSEJERO SUPLENTE.- Juan Ignacio González Gómez. Tiene experiencia de más de 5 años en seguros como empleado de HDI Seguros, S.A. de C.V., funge actualmente como Director Ejecutivo de Finanzas y Administración.
- ❖ CONSEJERO SUPLENTE.- Ricardo Tinajero Bravo. Tiene una experiencia de más de 5 años en seguros como empleado de HDI Seguros, S.A. de C.V., funge actualmente como Director Ejecutivo de Actuaría y Siniestros.

- ❖ **CONSEJERO PROPIETARIO INDEPENDIENTE.-** Leopoldo Carlos Vidal Sosa, cuenta con más de 5 años de experiencia en el ramo de seguros, teniendo la experiencia necesaria para desempeñar el cargo.
- ❖ **CONSEJERO PROPIETARIO INDEPENDIENTE.-** Oscar Fabián Sebastián Uribe de la Sierra, cuenta con más de 5 años de experiencia en el ramo de seguros, teniendo la experiencia necesaria para desempeñar el cargo.
- ❖ **CONSEJERO SUPLENTE INDEPENDIENTE.-** Antonio Nava Chapa, laboró para Seguros Azteca por más de 5 años, actualmente es consultor externo.
- ❖ **CONSEJERO SUPLENTE INDEPENDIENTE.-** Beatriz Steta Gándara.- laboró por más de 5 años en seguros teniendo la experiencia necesaria para desempeñar el cargo.
- ❖ **CONSEJERO SUPLENTE INDEPENDIENTE.-** Hermann Revilla Gutiérrez, laboró por más de 5 años en seguros teniendo la experiencia necesaria para desempeñar el cargo.
- ❖ **SECRETARIO NO MIEMBRO-** Roberto Marquez, funge actualmente como Director Legal en HDI Seguros, S.A. de C.V.
- ❖ **COMISARIO.-** Paul Scherenberg Gómez hasta agosto de 2014, después de esta fecha, los es Rafael Gutiérrez Lara.

La estructura del consejo se resume de la siguiente manera:

CONSEJERO	CARGO	SUPLENTE
Matthias Maak	Presidente y Consejero Propietario	Juan Ignacio González Gómez
Héctor Enrique Galván Torres	Vicepresidente y Consejero Independiente	Hermann Revilla Gutiérrez
Juan Carlos Suárez Núñez	Consejero Propietario	Jaime José Calderón López Figueroa
Sergio Bunin	Consejero Propietario	Ricardo Tinajero Bravo
Oscar Fabián Sebastián Uribe de la Sierra	Consejero Propietario Independiente	Antonio Nava Chapa
Leopoldo Carlos Vidal Sosa	Consejero Propietario Independiente	Beatriz Steta Gándara
Ivan Sergio Escalante Cano	Consejero Propietario Independiente	Gerardo Muñoz Cedillo
Antonio Roberto Márquez Guerrero	Secretario sin ser miembro del Consejo de Administración	

A continuación se detallan los nombres y cargos de los miembros de los Comités de Carácter Obligatorio a los que se refiere el artículo 29 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros:

COMITÉ DE INVERSIONES

Juan Carlos Suárez Núñez	Director General	Presidente
Juan Ignacio González Gómez	Director Ejecutivo de Administración y Finanzas	Propietario
Ricardo Tinajero Bravo	Director Ejecutivo de Actuaría y Siniestros	Propietario
Joaquín Traslosheros Escondrillas	Director de Recursos Financieros	Secretario
Patricia Carrillo Morales	Director de Administración de Riesgos	Asesor
Juan Carlos Bisogno Carrillo	Contralor Normativo	Asesor
Brenda Liliana Martínez Flores	Subdirector de Auditoría Interna	Asesor
Antonio Roberto Márquez Guerrero	Director Legal y Cumplimiento	Asesor

COMITÉ DE RIESGOS

Juan Carlos Suárez Núñez	Director General	Presidente
Patricia Carrillo Morales	Directora de Administración y Riesgos	Responsable de la Administración Integral de Riesgos
Ricardo Tinajero Bravo	Director Ejecutivo de Actuaría y Siniestros	Propietario
Juan Ignacio González Gómez	Director Ejecutivo de Administración y Finanzas	Propietario
José Sergio Martínez Santana	Gerente de Riesgos	Secretario
Antonio Roberto Márquez Guerrero	Director Legal y Cumplimiento	Asesor
Brenda Liliana Martínez Flores	Subdirector de Auditoría Interna	Asesor
Juan Carlos Bisogno Carrillo	Contralor Normativo	Contralor Normativo

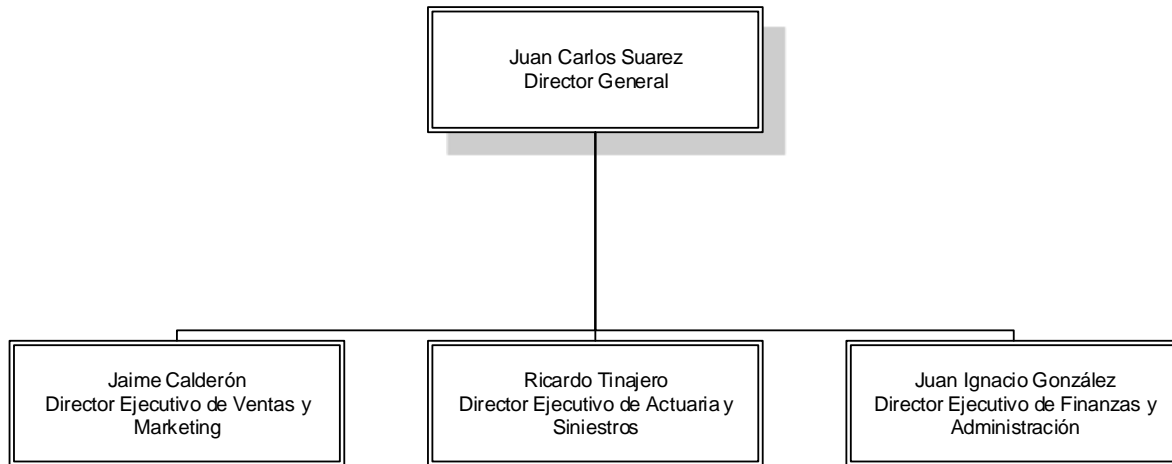
COMITÉ DE REASEGURO

Juan Carlos Suárez Núñez	Director General	Presidente
Ricardo Tinajero Bravo	Director Ejecutivo de Actuaría y Siniestros	Propietario
Juan Ignacio González Gómez	Director Ejecutivo de Administración y Finanzas	Propietario
Jaime José Calderón López Figueroa	Director Ejecutivo Ventas y Marketing	Propietario
Patricia Carrillo Morales	Director de Administración de Riesgos	Propietario
Alicia Maldonado Peña	Subdirector de Reaseguro	Secretario
Antonio Roberto Márquez Guerrero	Director Legal y Cumplimiento	Asesor
Juan Carlos Bisogno Carrillo	Contralor Normativo	Asesor
Brenda Liliana Martínez Flores	Subdirector de Auditoría Interna	Asesor

COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y CONTROL

Antonio Roberto Márquez Guerrero	Director Legal y Cumplimiento	Oficial de Cumplimiento
Pedro Casal Gómez	Subdirector de Ventas	Presidente
José Guadalupe Sevilla	Subdirector de Sistemas	Propietario
Juan Carlos Bisogno Carrillo	Contralor Normativo	Propietario
Jorge Emilio Suárez	Subdirector de Siniestros	Secretario

La estructura orgánica y operacional de la Institución de Seguros se refleja en el siguiente esquema:



El monto total que representaron en su conjunto las compensaciones y prestaciones que percibieron de la Institución durante el ejercicio de 2014 las personas integrantes del Consejo de Administración y los Principales Funcionarios fue de \$18,021,443, dicho monto está integrado por las siguientes compensaciones y prestaciones:

<i>Prestación / Compensación</i>	<i>Descripción</i>
Aguinaldo	Equivalente a 30 días de Sueldo Nominal.
Prima Vacacional	Corresponde al 100% de las vacaciones a que tenga derecho el empleado.
Fondo de Ahorro	Se otorga el 13% del Sueldo Nominal, con el tope de la Ley de Impuesto sobre la Renta.
Vales de Despensa	Equivale al 10% del Sueldo Nominal Mensual, con el tope de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.
Seguro de Gtos. Médicos Mayores	Con un Tope de 500 veces el Salario Mínimo del D.F.
Seguro de Vida	Equivalente a 20 meses de Sueldo Nominal.
Chequeo Médico Anual	Se proporciona una vez por año.
Bono Anual.	Es una compensación por variable según el desempeño del empleado; se otorga a los funcionarios hasta el segundo nivel, se basa en el sueldo anual percibido del año anterior, ya que dicho bono se paga a año vencido.

El importe total Acumulado al 31 de Diciembre de 2014 por la Institución para Planes de Pensiones y Retiro para los Empleados Integrantes del Consejo de Administración; así como los funcionarios hasta el segundo nivel corresponde a \$890,807.

Así mismo se informa que en esta Institución no existen nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

NOTA DE REVELACION 3 INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TECNICO

14.3.5. Información Estadística.

A continuación se presenta información estadística relativa a la operación, correspondiente al cierre del Ejercicio 2014, así como de los cuatro ejercicios anteriores.

- I. Información referente al número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre de los Ejercicios 2014, 2013, 2012, 2011 y 2010, así como las primas emitidas para las operaciones y ramos que opera la institución, esta información se puede ver a detalle en el **ANEXO II** al final de este documento.
- II. El **Costo Promedio de Siniestralidad** para las operaciones y ramos que opera la Institución, se refleja en el **ANEXO III**, adicionalmente se incluye un breve análisis del comportamiento durante los ejercicios señalados.
- III. La **Frecuencia de Siniestros** para las operaciones y ramos que opera la institución se refleja en el **ANEXO IV**, de igual forma que la fracción anterior se incluye un análisis del comportamiento durante los ejercicios señalados.

14.3.6. Desempeño Técnico.

A continuación se presenta información por operación y ramo referente a la suficiencia de prima durante los Ejercicios 2014, 2013 y 2012.

- I. **Índice de Costo Medio de Siniestralidad**, calculado como el cociente del costo de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales retenidas, y la prima devengada de retención, dicha información se muestra en el **ANEXO V**.
- II. **Índice de Costo Medio de Adquisición**, fue calculado como el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida, esta información se encuentra reflejada en el **ANEXO VI**.
- III. **Índice de Costo Medio de Operación**, este es calculado como el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa. La información relativa a este índice se plasma en el **ANEXO VII**.
- IV. **Índice Combinado**, calculado como la suma de los costos medios a que se refieren las fracciones I, II y III anteriores, dichos datos se reflejan en el **ANEXO VIII**, así mismo este anexo se acompaña de un análisis del comportamiento de la estructura de costos de la Institución a lo largo del periodo referido.

NOTA DE REVELACION 4 INVERSIONES

14.3.7 Portafolio de Inversiones

En este apartado se presenta información referente al Portafolio de Inversiones al cierre del Ejercicio 2014, así como su comparación con el ejercicio Inmediato Anterior. Esta información considera el detalle del valor de las inversiones en moneda nacional y en moneda extranjera, el desglose de la información se muestra en el **ANEXO IX** y **ANEXO IX Bis**.

14.3.8 Inversiones Significativas

Adicionalmente a la información presentada en el anexo IX, a continuación se presenta en el **ANEXO X**, el detalle individual de los montos correspondientes a las inversiones que representan el 5% o más del valor del portafolio total de inversiones de la Institución.

14.3.9. Inversiones con Partes relacionadas

La Institución no realiza inversiones con partes relacionadas en las que existan vínculos patrimoniales o de responsabilidad.

NOTA DE REVELACION 5 DEUDORES

14.3.12. Composición del Deudor por Prima

A continuación la Institución presenta información referente a la composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa del activo de la Institución, ver detalle en **ANEXO XI**.

14.3.13. Composición de Otros Deudores.

Adicionalmente se incluye información referente a "Otros Deudores".

NOTA DE REVELACION 6 RESERVAS TECNICAS

14.3.14. Indicé de Suficiencia

En el siguiente apartado se da a conocer información relativa al índice de suficiencia de las reservas de riesgos en curso correspondiente a cada una de las operaciones y ramos que maneja la Institución al cierre del Ejercicio 2014, así como de los cuatro Ejercicios Anteriores, empleando para ello el **ANEXO XII**.

14.3.15. Reservas Técnicas Especiales.

En el siguiente esquema se muestra el saldo de la Reservas Técnicas Especiales (Catastrófica), con datos al cierre de los Ejercicios 2014, 2013, 2012, 2011 y 2010:

Reservas Para Riesgos Catastróficos					
RAMO	EJERCICIO				
	2014	2013	2012	2011	2010
Terremoto	93,502,416.42	84,700,922.80	32,551,509.35	33,946,924.40	30,484,455.57
Riesgos Hidrometeoro lógicos	46,393,649.31	36,306,703.20	14,845,442.67	11,367,156.72	8,235,635.21
RC Viajero	17,010,912.00	16,371,328.00	0	0	0
TOTAL	156,906,977.73	137,378,954.00	47,396,952.02	45,314,081.12	38,720,090.78

14.3.16. Resultados del Triángulo de Desarrollo de Siniestros.

Los resultados del Triángulo de Desarrollo de Siniestros (provisiones y pagos por siniestros por año de ocurrencia), así como su comparación con la prima devengada, por operación y ramo para el ejercicio de 2014, así como los cuatro anteriores se muestra en el **ANEXO XIII**.

El criterio de registro contable empleado es como sigue: En el momento en que la Institución tiene conocimiento de la obligación por los siniestros ocurridos se realiza el registro contable conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades, registrando una Estimación Inicial, por la cual se afecta a resultados con abono a la Reserva de Siniestros por Obligaciones Pendientes de Cumplir; posteriormente se realizan los pagos de los siniestros cargando a dicha reserva y abonando a bancos, si existe algún remanente en la Reserva Inicial contra los pagos realizados se realiza un ajuste a la misma según corresponda afectando a Resultados.

NOTA DE REVELACION 8 REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

14.3.20 Objetivos, políticas y prácticas adoptadas por su Consejo de Administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos.

A continuación la Institución da a conocer **información respecto a los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por su Consejo de Administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos.**

- I. Resumen de los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el Consejo de Administración en materia de Reaseguro.

Objetivo:

Buscar la mejor opción de reaseguro para dispersar el riesgo mediante la celebración de los contratos de reaseguro, y así evitar que la compañía tenga desviaciones importantes, al momento en que ocurra uno o varios siniestros; además de vigilar que se le dé el debido cumplimiento a los mismos.

Políticas:

La distribución de los riesgos es en función a la estructura de los contratos de reaseguro de cada ramo, dando cumplimiento a los términos y condiciones de los mismos.

Así mismo se deberá dar cumplimiento a las circulares establecidas por la CNSF, en tiempo y forma.

Retención Técnica:

El pleno de retención de los ramos que opera la Compañía está determinado de acuerdo a las reglas emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la CNSF, considerando para determinar el modelo: el volumen de las operaciones, las sumas aseguradas en riesgo, las características de los riesgos asumidos, la composición de la cartera, la experiencia obtenida respecto al comportamiento de la siniestralidad, las políticas para aceptar o ceder reaseguro y una vez calculado el límite de retención se consideró que éste fuera acorde con los recursos con que cuenta la propia compañía.

Características Generales de los Contratos:

Los contratos que la Compañía opera son tanto de reaseguro Proporcionales como de reaseguro No Proporcionales, siendo éstos tanto Operativos como Catastróficos; así mismo contratos de reaseguro Facultativo.

- II. La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Los riesgos derivados de las operaciones de Reaseguro son mitigados contratando solo con Reaseguradores autorizados por la CNSF y que cuentan con una buena calificación crediticia.
- III. En el **ANEXO XIV** se muestran los siguientes datos respecto a los Reaseguradores con los que trabaja la Institución: nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores.
- IV. En el **ANEXO XV** se informa el nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la institución cedió riesgos.

14.3.21 La Institución declara lo que a continuación se indica:

- I. Que existen **contratos de reaseguro** los cuales pueden, bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro; específicamente la Institución se refiere a la existencia de contratos de reaseguro proporcional automáticos y contratos no proporcionales, así como de coberturas catastróficas con límites por evento.
- II. Que **no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos**, que no hubieran sido reportados a la autoridad; y
- III. Que para cada contrato de reaseguro firmado, **la institución cuenta con un archivo de suscripción** - en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia de riesgo, los cuales fueron informados en tiempo a las autoridades de acuerdo a lo establecido por las mismas.

14.3.22 Integración de las Cuentas por Cobrar y por Pagar de Reaseguro.

A continuación la Institución informa respecto a la integración del saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores incluidas en sus Estados Financieros, indicando los porcentajes y saldos por rango de antigüedad, empleando para ello el **ANEXO XVI**.

**NOTA DE REVELACION 9
MARGEN DE SOLVENCIA**

14.3.24 Requerimiento de Capital.

En el siguiente apartado se presenta información sobre el Requerimiento de capital al cierre del Ejercicio 2014, 2013 y 2012, indicando los componentes que integran dicho requerimiento conforme a las Reglas

para el Capital Mínimo de Garantía de las Instituciones de Seguros vigentes. Dicha información se encuentra plasmada en el **ANEXO XVII**.

NOTA DE REVELACION 10 COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS

14.3.25 Inversiones Requerimientos Estatutarios.

En el **ANEXO XVIII**, se muestra información respecto de la forma que las inversiones de la Institución cubrieron los requerimiento estatutarios de reservas técnicas (incluyendo el de liquidez), capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado, al cierre del ejercicio 2014, 2013 y 2012.

NOTA DE REVELACION 12 ADMINISTRACION DE RIESGOS

14.3.27 Identificación y Descripción de Riesgos de las Obligaciones Contraídas.

Para la identificación y administración de riesgos derivados de las obligaciones contraídas se cuentan con:

- a) Objetivos y políticas de suscripción de riesgos para cada seguro que opera la compañía.
- b) Técnicas y sistemas de información para analizar y monitorear los principales indicadores tales como siniestralidad, mortalidad, severidad, frecuencia, etc. Así mismo para todos los productos, las condiciones contractuales y tarifas están registrados en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- c) Para el proceso de siniestros se ha implementado un sistema computarizado de valuación, se revisan periódicamente las reservas y los indicadores de gestión.
- d) Para complementar la suscripción de riesgos se han definido informes con la exposición al riesgo, procedimientos de corrección ante desviaciones y límites de responsabilidad.
- e) En cuanto a inversiones se tienen políticas que se apegan a Reglas de Inversión dictaminadas a la Comisión y el Comité de Inversiones sesiona periódicamente para vigilar que se cumplan las políticas de inversión.
- f) Para el control de gastos se da seguimiento mensual a las variaciones que se tengan con respecto al presupuesto y los datos históricos de años anteriores.

Aunado a lo anterior, se cuenta con los Comités de Reaseguro, Comunicación y Control, Inversiones y Riesgos.

Comité de Reaseguro. Vigila que las operaciones de reaseguro se apeguen a las políticas y normas que el Consejo de Administración defina y apruebe. Evalúa periódicamente los objetivos planteados e informa al Director General de la compañía.

Comité de Comunicación y Control. Tiene como objetivo primordial, proponer y aprobar las políticas de identificación y conocimiento del cliente. Evaluar los resultados de auditoría interna en lo referente a la eficacia de las políticas, medidas y procedimientos establecidos. Establecer y difundir los criterios para la identificación del cliente. Dictaminar las operaciones que deben ser reportadas, como inusuales y preocupantes.

Comité de Inversiones. Garantiza que la institución mantenga de manera permanente sus inversiones, de acuerdo a lo establecido en las "Reglas para la inversión de las reservas técnicas de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros vigente".

Comité de Riesgos. Administra los riesgos a los que se encuentra expuesta la institución, sean estos cuantificables o no, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los límites, políticas y procedimientos.

14.3.28 Medidas para Medición y Administración de Riesgos.

En materia de Administración Integral de Riesgos, las políticas y procedimientos para identificar, medir, monitorear, limitar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo contemplados en la normatividad de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), han sido implementadas de acuerdo con el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos Financieros. Los Comités de Inversiones y Riesgo sesionaron durante el año 2014 de acuerdo con lo establecido en la Circular y todas las sesiones y acuerdos constan en minutas firmadas. En cumplimiento, se llevó a cabo la auditoría de Administración Integral de Riesgos Financieros, cuyos resultados fueron presentados en tiempo y forma a la Comisión.

A continuación se presentan las metodologías y límites de exposición por tipo de riesgo que fueron aprobados por el Consejo de Administración, medidos como porcentaje del Capital Contable, al igual que la pérdida potencial por cada tipo de riesgo al 31 de diciembre de 2014.

a) Riesgo de mercado

El Valor en Riesgo (VaR), constituye un estimado de la pérdida de valor potencial, en función a un determinado nivel de confianza estadístico, que podría generarse por mantener una posición durante un determinado periodo de tiempo (periodo observado), bajo condiciones normales de mercado.

Para el cálculo del VaR se utiliza la metodología del Enfoque Paramétrico. La política de la aseguradora para el cálculo del VaR consiste en considerar un 99% de nivel de confianza con un horizonte de tiempo de un día.

Debido a que la medida del VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, mensualmente se realizan pruebas bajo condiciones extremas con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado (cambios en la volatilidad y correlaciones entre factores de riesgo).

Asimismo, mensualmente se realizan pruebas de retrospectivas para comparar las pérdidas y ganancias con el valor en riesgo observado y en consecuencia, calibrar los modelos utilizados.

Para los modelos de valuación y de riesgos, se utilizan las referencias sobre los precios actualizados, curvas de tasas de interés y otros factores de riesgo provenientes del proveedor de precios quien es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V., (VALMER). Los criterios adoptados por dicho proveedor de precios son determinados con base en aspectos técnicos, estadísticos y en modelos de valuación autorizados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

b) Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Entre los elementos que intervienen en la estrategia aplicada en la gestión de la liquidez son evaluar y prever los compromisos en efectivo, controlar las brechas de vencimientos de activos y pasivos, diversificar las fuentes de captación de fondos, establecer límites prudentes y garantizar el acceso inmediato a los activos líquidos.

c) Riesgo de crédito

La aseguradora ha desarrollado políticas y procedimientos para administrar el nivel y la composición del riesgo de crédito de su portafolio. Es la pérdida potencial por falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la institución.

La gestión del riesgo de crédito de la aseguradora se basa en la aplicación de estrategias bien definidas para controlar este tipo de riesgo, entre las que destacan la diversificación de la cartera, una estrecha vigilancia y un modelo de calificación de riesgo crediticio.

d) Riesgo Legal

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que esas instituciones llevan a cabo. El Riesgo Legal puede originarse por la falta de documentación adecuada, de personalidad de las partes contratantes, por incumplimiento de algún precepto legal, cambios en la legislación con posterioridad a la contratación de operaciones, errores en la interpretación de la ley, compensaciones económicas a terceros (clientes, proveedores, Estado, etc.), como consecuencia de incumplimiento de la ley, dichas compensaciones pueden materializarse en indemnizaciones, multas o impuestos no previstos inicialmente.

El Área Legal tiene la prioridad de establecer las medidas tendientes para evitar posibles contingencias que pudieran causarse a la compañía, tanto por proveedores de servicios, asegurados, autoridades del sector, así como autoridades federales, locales y jurisdiccionales.

d) Riesgo operativo

El Riesgo operativo es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Para dar cumplimiento a los preceptos en materia de riesgo operativo se han implementado las siguientes políticas y procedimientos que permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operativo:

- Políticas para la gestión de riesgo operativo.- Tienen como propósito principal fomentar la cultura de administración de riesgos en particular la del riesgo operativo, así como identificar, medir, monitorear, limitar, controlar y divulgar los riesgos operativos inherentes a sus actividades diarias.
- Clasificar los riesgos operativos significativos identificados de acuerdo a su importancia.
- Establecer planes de mitigación de riesgos.

Los límites de exposición por tipo de riesgo, medidos como porcentaje del Capital Contable, al igual que la pérdida potencial por cada tipo de riesgo al 31 de diciembre de 2014 son los siguientes:

Tipo de Riesgo	Límite de Exposición		Nivel Actual	
	(%) ²	(\$)	(%)	(\$)
Mercado (VaR) ¹	2.90%	35,806,402	0.13%	1,617,758
Crédito	2.00%	24,694,070	0.36%	4,410,155
Liquidez	0.50%	6,173,518	0.10%	1,228,505
Global	5.40%	66,673,990	0.59%	7,256,418

1 El VaR del riesgo de mercado se calcula al 99% de confianza con un horizonte de un día

2 El límite de exposición (%) es el ratio de la pérdida potencial y el capital

14.3.29 Concentraciones o Curvas de Riesgos Técnicos Descripción Cualitativa y Cuantitativa.

De acuerdo las políticas de suscripción nuestros riesgos se encuentran distribuidos geográficamente de acuerdo a los análisis cuantitativos basados en análisis técnico y de riesgo, así mismo con base a la estrategia de crecimiento se definió el análisis cualitativo.

TERREMOTO

Nivel de Riesgo	# Riesgos	% s/Total	S.A. Total	% s/Total	S.A. Retención	% s/Total
Alto riesgo	1432	18%	4,715,846,315	18%	2,529,711,977	21%
Bajo riesgo	6370	82%	20,861,109,670	82%	9,769,313,128	79%
Total	7802	100%	25,576,955,985	100%	12,299,025,105	100%

RIESGOS HDROMETEOROLÓGICOS

Nivel de Riesgo	# Riesgos	% s/Total	S.A. Total	% s/Total	S.A. Retención	% s/Total
Alto riesgo	1713	11%	4,947,860,923	9%	2,103,141,170	8%
Bajo riesgo	13504	89%	50,589,560,151	91%	25,222,775,084	92%
Total	15217	100%	55,537,421,074	100%	27,325,916,254	100%

Las siguientes tablas nos muestran la distribución geográfica de nuestros riesgos vigentes al 31 de Diciembre de 2014, las cifras se encuentran en moneda nacional:

Reporte de Cúmulos de Terremoto Vigentes al 31/12/2014

ZONA	ESTADO	RETENCION			TOTAL		
		RIESGOS	SUMA ASEGURADA	PRIMA	RIESGOS	SUMA ASEGURADA	PRIMA
A	AGUASCALIENTES	59	101,268,480	19,242	59	179,379,177	34,347
A	CAMPECHE	1	305,370	325	1	469,800	500
A	CHIHUAHUA	436	804,378,857	165,532	436	1,576,632,270	302,561
A	COAHUILA	69	129,545,709	32,972	69	282,417,624	61,476
A	DURANGO	12	32,322,908	3,740	12	115,788,785	9,948
A	NUEVO LEON	264	399,548,220	127,775	264	908,025,929	243,039
A	QUINTANA ROO	477	106,307,578	65,858	477	366,672,430	131,015
A	SAN LUIS POTOSI	66	110,902,547	25,795	66	208,583,146	49,388
A	TAMAILIPAS	91	76,374,254	18,750	91	155,262,719	34,846
A	YUCATAN	19	29,655,561	7,135	19	85,370,047	17,523
A	ZACATECAS	11	15,748,334	3,123	11	27,840,984	5,338
	Total Zona A	1,505	1,806,357,817	470,247	1,505	3,906,442,911	889,979
B	BAJA CALIFORNIA	366	396,077,757	369,887	366	598,072,388	555,194
B	BAJA CALIFORNIA SUR	36	134,280,643	126,753	36	429,995,553	368,806
B	CAMPECHE	5	20,292,537	11,126	5	135,027,864	47,357
B	ESTADO DE MEXICO	294	752,908,761	586,111	294	1,652,803,759	1,338,730
B	GUANAJUATO	305	742,060,549	595,246	305	1,627,925,445	1,209,221
B	HIDALGO	152	121,434,170	99,033	152	191,798,188	161,851
B	JALISCO	1,081	1,643,850,196	1,286,546	1,081	3,794,035,868	2,701,933
B	MICHOACAN	296	484,156,543	383,173	296	954,160,947	739,104
B	MORELOS	94	161,319,703	126,379	94	252,450,099	194,904
B	NAYARIT	69	70,160,777	58,378	69	112,823,712	94,934
B	PUEBLA	466	852,764,381	674,284	466	1,669,020,316	1,269,788
B	QUERETARO	81	194,631,062	141,279	81	413,558,127	279,012
B	SINALOA	141	244,637,305	178,037	141	848,370,132	333,569
B	SONORA	176	337,152,262	216,303	176	668,342,105	396,583
B	TABASCO	14	17,500,354	9,698	14	25,294,558	14,109
B	TLAXCALA	31	39,603,866	30,889	31	100,560,801	75,290
B	VERACRUZ	246	359,422,695	275,978	246	781,289,408	523,112
	Total Zona B	3,853	6,572,253,563	5,169,100	3,853	14,255,529,271	10,303,496
C	BAJA CALIFORNIA	637	720,975,601	654,112	637	1,548,966,245	1,370,455
C	GUERRERO	3	14,031,585	14,384	3	34,754,746	36,210
C	JALISCO	27	26,907,544	23,373	27	40,174,641	34,793
C	MICHOACAN	66	170,325,359	128,921	66	260,626,447	197,681
C	OAXACA	4	4,756,640	2,772	4	7,112,985	4,138
C	SONORA	2	13,103,100	14,105	2	22,599,000	24,378
C	VERACRUZ	5	12,097,025	6,946	5	19,757,250	11,343
	Total Zona C	744	962,196,854	844,614	744	1,933,991,314	1,678,997
D	CHIAPAS	54	89,617,128	82,127	54	140,262,809	130,641
D	COLIMA	87	116,577,431	104,591	87	208,452,730	179,567
D	GUERRERO	31	59,850,200	62,519	31	152,453,073	165,910
D	JALISCO	50	77,590,377	68,413	50	128,005,228	107,596
D	MICHOACAN	13	12,517,129	10,733	13	18,565,853	15,969
D	OAXACA	26	50,346,223	47,333	26	85,626,387	80,562
	Total Zona D	261	406,498,488	375,717	261	733,366,080	680,244
I	GUERRERO	7	22,006,406	19,851	7	31,780,094	28,677
	Total Zona I	7	22,006,406	19,851	7	31,780,094	28,677
B1	ESTADO DE MEXICO	416	696,867,502	501,736	416	1,432,745,476	1,019,391
	Total Zona B1	416	696,867,502	501,736	416	1,432,745,476	1,019,391
E	DISTRITO FEDERAL	306	689,239,896	589,007	306	1,262,142,661	1,039,379
	Total Zona E	306	689,239,896	589,007	306	1,262,142,661	1,039,379
F	DISTRITO FEDERAL	309	565,430,433	643,722	309	946,019,168	1,107,440
	Total Zona F	309	565,430,433	643,722	309	946,019,168	1,107,440
G	DISTRITO FEDERAL	159	263,462,891	933,067	159	468,688,809	1,567,558
	Total Zona G	159	263,462,891	933,067	159	468,688,809	1,567,558
H1	DISTRITO FEDERAL	160	190,248,714	531,869	160	330,341,322	923,951
	Total Zona H1	160	190,248,714	531,869	160	330,341,322	923,951
H2	DISTRITO FEDERAL	63	92,846,180	218,013	63	198,969,778	462,061
	Total Zona H2	63	92,846,180	218,013	63	198,969,778	462,061
J	GUERRERO	19	31,616,360	69,854	19	76,939,102	148,013
	Total Zona J	19	31,616,360	69,854	19	76,939,102	148,013
	Total General	7,802	12,299,025,105	10,366,798	7,802	25,576,955,985	19,849,186
	G Y H	382	546,557,786	1,682,950	382	997,999,909	2,953,570
	E,F,B1	1,031	1,951,537,831	1,734,465	1,031	3,640,907,304	3,166,210
	R.REP. MEX	6,389	9,800,929,488	6,949,384	6,389	20,938,048,772	13,729,406

Reporte de Cúmulos de Riesgos Hidrometeorológicos Vigentes al 31/12/2014

ZONA	ESTADO	RETENCION			TOTAL		
		RIESGOS	SUMA ASEGURADA	PRIMA	RIESGOS	SUMA ASEGURADA	PRIMA
1	CAMPECHE	25	54,134,409	284,291	25	192,344,086	924,590
1	QUINTANA ROO	593	233,085,288	985,697	593	552,556,941	2,157,904
1	YUCATAN	107	142,678,871	816,934	107	278,779,886	1,582,122
	Total Zona 1	725	429,898,567	2,086,922	725	1,023,680,914	4,664,616
2	BAJA CALIFORNIA SUR	29	115,593,210	288,652	29	477,643,186	1,391,588
2	CHIAPAS	15	16,857,955	40,828	15	33,879,641	73,207
2	COLIMA	21	46,854,315	164,472	21	97,263,417	339,461
2	GUERRERO	52	74,616,060	188,877	52	121,298,884	305,267
2	JALISCO	18	35,163,649	116,906	18	60,509,257	194,680
2	MICHOACAN	5	5,825,746	13,576	5	10,590,518	22,909
2	NAYARIT	27	30,223,452	98,718	27	44,312,480	144,311
2	OAXACA	14	9,484,706	25,348	14	20,938,615	49,076
2	SINALOA	423	816,575,860	3,332,967	423	2,178,953,808	7,850,454
	Total Zona 2	604	1,151,194,951	4,270,343	604	3,045,389,808	10,370,952
3	TABASCO	50	80,686,778	282,721	50	131,401,934	445,680
3	TAMAULIPAS	146	168,975,386	567,606	146	274,664,696	901,955
3	VERACRUZ	188	272,385,487	883,839	188	472,723,571	1,520,985
	Total Zona 3	384	522,047,651	1,734,165	384	878,790,202	2,868,621
4	HIDALGO	26	6,013,357	6,060	26	9,092,088	9,091
4	NUEVO LEON	6	4,450,680	3,397	6	8,152,650	6,029
4	SAN LUIS POTOSI	8	7,497,997	7,354	8	12,385,880	11,715
	Total Zona 4	40	17,962,034	16,811	40	29,630,618	26,835
B	BAJA CALIFORNIA	689	953,423,619	341,644	689	1,828,134,218	763,390
B	BAJA CALIFORNIA SUR	4	7,340,470	2,531	4	10,576,793	3,653
B	CHIAPAS	7	11,966,392	5,802	7	18,832,411	8,653
B	COLIMA	35	34,042,860	14,057	35	53,132,590	21,789
B	GUERRERO	6	4,891,011	2,241	6	8,448,016	3,600
B	JALISCO	1	5,405,400	2,270	1	7,722,000	3,243
B	NAYARIT	52	65,421,707	29,979	52	116,714,064	51,704
B	NUEVO LEON	770	1,576,759,754	558,476	770	3,389,217,650	1,288,117
B	SONORA	455	720,191,271	260,120	455	1,225,738,558	476,515
B	TAMAULIPAS	6	18,218,486	75,003	6	37,819,255	160,090
B	VERACRUZ	117	188,183,871	87,079	117	613,153,170	260,977
	Total Zona B	2,142	3,585,844,841	1,379,204	2,142	7,309,488,724	3,041,732
C	AGUASCALIENTES	206	383,834,626	172,820	206	725,874,326	340,256
C	BAJA CALIFORNIA	524	592,917,467	208,568	524	1,078,825,642	396,973
C	BAJA CALIFORNIA SUR	21	31,784,481	19,704	21	82,613,244	50,857
C	CHIAPAS	46	73,528,682	33,628	46	126,637,411	54,091
C	CHIHUAHUA	1,598	3,019,204,312	1,206,896	1,598	5,629,126,468	2,364,099
C	COAHUILA	597	1,043,866,931	390,600	597	1,841,968,078	715,340
C	COLIMA	12	6,276,690	1,700	12	9,408,600	2,568
C	DISTRITO FEDERAL	1,039	2,279,042,273	942,259	1,039	4,165,903,265	1,770,214
C	DURANGO	76	180,453,162	91,350	76	561,574,750	274,763
C	ESTADO DE MEXICO	798	1,835,858,187	871,905	798	3,931,571,966	2,017,577
C	GUANAJUATO	2,282	5,102,231,535	2,308,969	2,282	11,111,384,833	5,186,703
C	GUERRERO	7	27,733,223	11,911	7	56,122,110	23,742
C	HIDALGO	174	214,516,302	110,145	174	462,370,267	249,902
C	JALISCO	1,214	1,982,074,046	931,625	1,214	4,609,729,748	2,299,875
C	MICHOACAN	518	899,353,147	455,629	518	1,624,961,040	807,228
C	MORELOS	123	239,772,356	91,685	123	403,792,895	159,863
C	NUEVO LEON	5	17,939,250	10,699	5	25,627,500	15,284
C	OAXACA	20	30,767,917	10,613	20	61,341,130	20,363
C	PUEBLA	477	901,027,173	409,927	477	1,763,881,306	795,500
C	QUERETARO	502	1,000,185,731	403,324	502	1,847,538,165	773,909
C	SAN LUIS POTOSI	278	381,870,400	162,845	278	672,956,212	283,720
C	SONORA	651	1,127,266,392	388,674	651	1,873,655,054	637,912
C	TLAXCALA	34	49,885,087	28,733	34	117,655,696	69,934
C	VERACRUZ	30	25,740,810	13,974	30	44,784,373	23,241
C	ZACATECAS	90	171,838,030	78,663	90	421,136,729	212,982
	Total Zona C	11,322	21,618,968,208	9,356,846	11,322	43,250,440,808	19,546,895
	Total General	15,217	27,325,916,254	18,844,292	15,217	55,537,421,074	40,519,651
	Pen. Yuc y GM	725	429,898,567	2,086,922	725	1,023,680,914	4,664,616
	Pacifico Sur	988	1,673,242,602	6,004,508	988	3,924,180,009	13,239,573
	R.Rep. Mex	13,504	25,222,775,084	10,752,861	13,504	50,589,560,151	22,615,462

**NOTA DE REVELACION 14
OTRAS NOTAS DE REVELACION**

14.3.33 Auditores Externos

A continuación se informa los nombres del Auditor Externo que dictamino los Estados Financieros de la Institución, así como el del Auditor Externo Actuarial que dictamino de manera particular las Reservas Técnicas de la Institución.

Auditor de Estados Financieros

C.P.C. Paul Scherenberg Gómez
Registro ante la CNSF No. 245

Auditor de Reservas Técnicas

Actuario Alberto Elizarrarás Zuloaga
Cédula Profesional 2302090
Registro ante la CNSF DAF-20-2004

El presente Estado Financiero fue aprobado por el Consejo de Administración de HDI Seguros, S.A. de C.V. bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte de este Estado Financiero.

Director General
Juan Carlos Suárez Núñez

Director Ejecutivo de Finanzas y Administración
Juan Ignacio González Gómez

Subdirector de Contraloría
Laura Cecilia Saldaña Nieto

Subdirector de Auditoría Interna
Brenda Liliana Martínez

Contador General
Maribel Ávila García

ANEXO A

(Pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2014
excepto cuando se indica diferente)

	2014			2013		
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Valuación neta de valores</u>	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Valuación neta de valores</u>
Títulos de deuda:						
Valores gubernamentales:						
Para financiar la operación:						
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 54,993,141	171,814	5,254	11,621,370	64,989	1,852
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	-	-	-	326,866,250	308,501	243,487
Bonos de Protección al Ahorro (BPA)	34,240,218	-	(259,012)	64,240,145	583,777	(385,100)
BANOBRA						
UMS						
BONOS						
BACMEXT	180,004,532	127,031	(2,163,128)	30,004,532	97,762	(1,226,739)
NAFIN						
	<u>269,237,890</u>		<u>(2,416,885)</u>	<u>432,732,298</u>		<u>(1,366,499)</u>
Para conservar a vencimiento:						
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES), en reporto UDIBONOS	-	-	-	-	-	-
				<u>5,999,985</u>	<u>9,435</u>	<u>502,294</u>
Disponibles para la Venta						
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 1,342,442	3,255	(28)	261,603,325	1,885,945	21,566
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	394,922,659	374,303	338,952	375,244,293	853,097	(230,001)
Bonos de Protección al Ahorro (BPA), en reporto	179,677,768	166,305	64,214	124,979,907	451,061	(184,241)
BANOBRA				90,005,957	733,517	(24,279)
BACMEXT	410,277,914	570,358	(146,676)	14,999,980	6,131	(57,774)
UDIBONOS	108,228,610	140,891	2,535,440			
	<u>\$ 1,363,687,283</u>			<u>1,305,565,745</u>		
Valores empresas privadas:						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero	\$ 118,442,423	250,959	(733,189)	246,513,671	1,568,544	(654,857)
Del sector no financiero	42,554,082	197,497	1,148,182	132,093,834	275,984	273,768
Para conservar a vencimiento						
Del sector financiero	213,351,820	434,882	-	99,387,315	709,768	-
Del sector no financiero						
Disponibles para la venta						
Del sector financiero	73,607,526	70,515	(70,377)	90,015,001	187,822	(327,040)
Del sector no financiero	<u>251,337,347</u>	<u>382,199</u>	<u>(3,788,564)</u>	<u>306,036,558</u>	<u>486,843</u>	<u>(4,526,161)</u>
Total de deudores por intereses	\$ 2,890,011			\$ 8,223,175		
Títulos de capital:						
Valores de empresas de renta variable:						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero	698,264		(37,164)			
Del sector no financiero	994,534		3,964			
Disponibles para su venta:						
Del sector financiero	22,803,602		58,861,162			
Del sector no financiero	<u>\$ 30,591,178</u>		<u>(24,350,489)</u>	<u>106,680,565</u>		<u>33,167,425</u>
Otras Inversiones Permanentes						
Inversiones en Subsidiarias	\$ 49,999		234,727	49,999		170,181
Inversiones en Asociadas	-		-	-		-
Otras Inversiones Permanentes	<u>877,661</u>		<u>430,773</u>	<u>877,661</u>		<u>591,137</u>
Total valuación neta		\$ 32,074,042			\$ 27,355,520	



ANEXO I

Fecha del ejercicio	Capital Inicial	Capital suscrito	Capital no suscrito	Capital Pagado
Inicial	217,901,014.00	0.00	0.00	217,901,014.00
Aumentos	211,905,923.29	0.00	0.00	211,905,923.29
Disminuciones		0.00	0.00	
Final	429,856,937.29	0.00	0.00	429,856,937.29

El aumento en el Capital en 2013, se debió al proceso de fusión de cifras con Metropolitana.

ANEXO II

	Número de Pólizas	Certificados /Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Vida			
Ejercicio 2010	71,806	556,372	183,338,029
Ejercicio 2011	70,619	95,811	157,970,440
Ejercicio 2012	6	6	40,771,087
Ejercicio 2013	7,134	38,294	42,596,584
Ejercicio 2014	0	0	43,399,572
Vida Individual			
Ejercicio 2010	71,634	71,634	94,262,613
Ejercicio 2011	70,474	70,474	77,084,093
Ejercicio 2012	6	6	27,461,489
Ejercicio 2013	6,957	6,957	16,015,986
Ejercicio 2014	0	0	12,838,236
Vida Grupo y Colectivo			
Ejercicio 2010	172	484,738	89,075,415
Ejercicio 2011	145	25,337	80,886,347
Ejercicio 2012	0	0	13,309,598
Ejercicio 2013	177	31,337	26,580,598
Ejercicio 2014	0	0	30,561,335
Pensiones: Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social *			
Ejercicio 2010			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Ejercicio 2013			
Ejercicio 2014			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Ejercicio 2010			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Ejercicio 2013			
Ejercicio 2014			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Ejercicio 2010			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Ejercicio 2013			
Ejercicio 2014			
Invalidez			
Ejercicio 2010			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Ejercicio 2013			
Ejercicio 2014			
Incapacidad permanente			
Ejercicio 2010			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Ejercicio 2013			
Ejercicio 2014			
Jubilación			
Ejercicio 2010			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Ejercicio 2013			
Ejercicio 2014			
Accidentes y Enfermedades			
Ejercicio 2010	834	241,391	28,448,331
Ejercicio 2011	803	247,670	30,342,905

ANEXO II

	Número de Pólizas	Certificados /Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Ejercicio 2012	788	265,898	34,309,206
Ejercicio 2013	3,616	360,728	56,005,509
Ejercicio 2014	834	280,029	36,766,655
Accidentes Personales			
Ejercicio 2010	834	241,391	28,448,331
Ejercicio 2011	803	247,670	30,342,905
Ejercicio 2012	788	265,898	34,309,206
Ejercicio 2013	1,163	353,634	36,735,354
Ejercicio 2014	834	280,029	29,221,306
Gastos Médicos			
Ejercicio 2010			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Ejercicio 2013	2,453	7,094	19,270,155
Ejercicio 2014	0	0	7,545,349
Salud			
Ejercicio 2010			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Ejercicio 2013			
Ejercicio 2014			
Daños			
Ejercicio 2010	165,757	1,190,758	1,021,457,565
Ejercicio 2011	196,238	1,150,310	1,187,992,853
Ejercicio 2012	232,262	849,149	1,376,216,745
Ejercicio 2013	441,083	660,414	2,664,869,202
Ejercicio 2014	642,106	946,944	3,085,714,167
Automóviles			
Ejercicio 2010	139,377	238,350	900,204,645
Ejercicio 2011	164,771	204,339	1,059,000,675
Ejercicio 2012	196,088	328,505	1,233,825,284
Ejercicio 2013	371,125	545,772	2,400,569,008
Ejercicio 2014	567,385	834,389	2,731,396,074
Diversos			
Ejercicio 2010	7,105	916,980	32,685,916
Ejercicio 2011	8,271	899,827	32,850,708
Ejercicio 2012	9,776	475,371	38,998,373
Ejercicio 2013	15,211	21,736	79,169,905
Ejercicio 2014	18,297	27,762	109,566,064
Incendio			
Ejercicio 2010	5,876	12,770	24,656,368
Ejercicio 2011	6,608	14,071	25,809,711
Ejercicio 2012	7,622	15,528	27,127,829
Ejercicio 2013	10,880	20,793	50,795,658
Ejercicio 2014	12,917	23,364	63,405,125
Agrícola			
Ejercicio 2010			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Ejercicio 2013			
Ejercicio 2014			
Responsabilidad Civil			
Ejercicio 2010	8,044	13,189	18,232,589
Ejercicio 2011	9,797	22,881	22,234,706
Ejercicio 2012	12,360	19,773	25,035,708
Ejercicio 2013	34,483	57,411	46,209,131
Ejercicio 2014	28,028	36,881	63,599,089
Marítimo y transportes			



ANEXO II

	Número de Pólizas	Certificados /Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Ejercicio 2010	833	833	28,900,696
Ejercicio 2011	385	385	30,551,419
Ejercicio 2012	452	452	30,387,187
Ejercicio 2013	792	792	41,658,749
Ejercicio 2014	1,391	1,391	56,656,377
Terremoto			
Ejercicio 2010	4,522	8,636	16,777,350
Ejercicio 2011	6,406	8,807	17,545,634
Ejercicio 2012	5,964	9,520	20,842,364
Ejercicio 2013	8,592	13,910	46,466,751
Ejercicio 2014	14,088	23,157	61,091,438
Crédito			
Ejercicio 2010			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Ejercicio 2013			
Ejercicio 2014			
Reafianzamiento			
Ejercicio 2010			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Ejercicio 2013			
Ejercicio 2014			

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros].

Notas: Los Subtotales y totales en las columnas de "Número de Pólizas" y "Certificados/ Incisos /Asegurados" no acumulan la suma de cada uno de los ramos señalados en el cuadro, ya que existen productos que incluyen más de un ramo en una sola póliza.

Análisis del Anexo II:

En el ramo de Vida y Gastos Médicos Mayores se observa número de pólizas y asegurados iguales a cero, esto debido a que en el periodo del 2014 se efectuó el traspaso de esta cartera, la prima es positiva debido a que se emitió prima antes de efectuarse el traspaso.

El ramo de Accidentes Personales presentó pólizas, asegurados y prima menor a la reportada el año pasado debido a la disminución de negocios encaminados a disminuir el índice de siniestralidad.

En todos los ramos de Daños, excepto Responsabilidad Civil, se incremento el número de pólizas, asegurados y primas debido a la difusión y la labor de ventas que esta encaminada a promover estos ramos.

ANEXO III

Costo Promedio de Siniestralidad(Severidad)*					
Operación y ramo	2014	2013	2012	2011	2010
Vida**	240,161	194,783	359,451	26,021	22,152
Vida individual	306,978	529,869	947,169	12,515	16,698
Vida grupo y colectivo	187,559	67,131	181,769	13,506	25,815
Accidentes y enfermedades	6,939	9,207	2,438	2,361	2,628
Accidentes personales	2,488	2,377	2,438	2,361	2,628
Gastos médicos	98,020	75,125			
Salud					
Daños	30,560	13,661	10,601	10,977	9,530
Automóviles	29,077	13,326	10,303	10,324	8,994
Diversos	23,539	26,465	16,380	12,403	10,213
Incendio	586,046	3,952	-20,909	105,523	205,761
Agrícola					
Responsabilidad civil	14,868	3,500	-3,681	50,812	13,322
Marítimo y transportes	125,650	120,381	100,070	147,879	67,666
Terremoto	201,111	127,716	60,313	29,554	129,485
Crédito					
Reafianzamiento					

*Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados)/Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador – SESA)

** El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años de reporte).

Nota: No se considera en el cálculo del monto de siniestro la Reserva de Siniestros Ocurrido No Reportados, ya que para ello se especifica su comportamiento en el anexo número XIII".

Análisis del Anexo III:

En el ramo de Vida presenta un costo promedio de siniestralidad 18.89% mas alto con respecto al año pasado debido al ramo de Vida Grupo que presento monto de reclamaciones mayores que las del periodo anterior.

La combinación de Accidentes Personales y Gastos Médicos Mayores incidió para que el costo promedio de siniestralidad disminuyera en un 32% aproximadamente, esto por la combinación del número de siniestros ya que Gastos Médicos Mayores reporta un mayor índice con respecto al año pasado debido a una mayor monto en las reclamaciones recibidas.

La operación de Daños en general, presenta un monto de siniestralidad mayor y un número de siniestros menor con respecto al año pasado, lo que ocasionó que el índice aumentará en un 55%, incidiendo de manera importante el ramo de Incendio debido a un siniestro cuyo monto fue alrededor de 80 millones.

ANEXO IV

Frecuencia de Siniestros(%)*					
	2014	2013	2012	2011	2010
Vida	0.00%	1.04%	933.33%	2.36%	0.46%
Vida individual	0.00%	0.57%	216.67%	2.84%	1.43%
Vida grupo y colectivo	0.00%	0.34%	0.00%	1.03%	0.31%
Accidentes y enfermedades	2.70%	2.81%	2.26%	2.21%	2.53%
Accidentes personales	2.57%	2.59%	2.26%	2.21%	2.53%
Gastos medicos	0.00%	13.39%			
Salud					
Daños	6.27%	15.50%	9.52%	5.64%	5.88%
Automóviles	6.86%	18.25%	23.40%	32.83%	29.14%
Diversos	5.38%	9.15%	0.76%	0.76%	1.32%
Incendio	0.62%	0.56%	0.40%	1.97%	0.44%
Agrícola					
Responsabilidad civil	1.04%	0.85%	0.98%	1.52%	0.74%
Marítimo y transportes	6.83%	12.37%	13.50%	13.25%	16.67%
Terremoto	0.30%	0.22%	0.26%	0.30%	0.54%
Crédito					
Reafianzamiento					

* Frecuencia = Numero de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SESA)/Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA).

Análisis del Anexo IV:

En los ramos de Vida Individual y Gastos Médicos no se presenta tasa de frecuencia, debido a la carencia de expuestos debido al traspaso de las carteras.

En el ramo de Accidentes Personales hubo una disminución en la frecuencia, debido a las acciones por suscripción para mejorar este índice.

En la operación de Daños se observa en general una tasa de frecuencia menor a la reportada el año pasado , debido a la combinación siniestros y expuestos ya que en general los expuestos aumentaron y los siniestros disminuyeron.

ANEXO V

Índice de Costo Medio de Siniestralidad *			
Operaciones/Ramos	2014	2013	2012
Vida	0.4413	0.4763	0.0685
Vida individual	-1.9017	3.1752	0.0919
Vida grupo y colectivo	0.0546	0.1130	0.0386
Pensiones **			
Muerte (Invalidez y vida)			
Muerte (Riesgos de trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y enfermedades	0.6595	0.5954	0.4395
Accidentes personales	0.5201	0.5571	0.4395
Gastos médicos	-31.1145	0.6186	
Salud			
Daños	0.5951	0.5830	0.6301
Automóviles	0.6267	0.6149	0.6634
Diversos	0.4565	0.4787	0.5627
Incendio	0.2507	0.0695	0.0815
Agrícola			
Responsabilidad civil	0.1119	0.0281	0.0139
Marítimo y transportes	0.2767	0.2193	0.2188
Terremoto	0.0972	0.1161	0.0506
Crédito			
Operación total	0.5943	0.5821	0.6109

* El índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros].

** En el caso de los seguros de pensiones derivados de las leyes de Seguridad Social la estimación de Índice de Costo Medio de Siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

Análisis del Anexo V:

En los ramos de Vida Individual y Gastos Médicos se observa un costo medio de siniestralidad menor a cero, esto ocasionado por la prima devengada que se presenta negativa debido al traspaso de la cartera.

En la operación de los ramos de Daños, y Accidentes y Enfermedades se observa un incremento en el indicador con respecto al año pasado, esto ocasionado por la combinación siniestros y primas, ya que la siniestralidad aumento, esto no se compensó en la misma medida la prima devengada.

ANEXO VI

Índice de Costo Medio de Adquisición *			
Operaciones/Ramos	2014	2013	2012
Vida	0.4787	0.3502	0.3033
Vida individual	0.7330	1.0532	0.3026
Vida grupo y colectivo	0.3908	0.1436	0.3047
Pensiones **			
Muerte (Invalidez y vida)			
Muerte (riesgos de trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y enfermedades	0.4930	0.4006	0.2926
Accidentes personales	0.4403	0.3858	0.2926
Gastos médicos	0.2134	0.4289	
Salud			
Daños	0.3023	0.3118	0.2326
Automóviles	0.2978	0.3049	0.2101
Diversos	0.2770	0.8316	-0.0575
Incendio	0.5834	0.3415	0.3580
Agrícola			
Responsabilidad civil	0.3535	0.3808	0.3061
Marítimo y transportes	0.3917	0.3580	0.3023
Terremoto	0.2343	0.2602	0.1701
Crédito			
Operación total	0.3061	0.3142	0.2362

* El índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo de adquisición y la prima retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros].

** En el caso de los seguros de pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social le estimación de índice de Costo Medio de Adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

Análisis del Anexo VI:

En el ramo de Grupo se presentó un incremento en el costo medio de adquisición, esto ocasionado por el bono de póliza cuya emisión y administración quedó a cargo de la Institución.

En los ramos de Vida Individual y Gastos Médicos el costo medio de adquisición disminuyó debido a los traspasos de la cartera.

En el ramo total de Daños se presentó a nivel general una disminución del costo medio de adquisición, aunque a nivel particular hay incrementos y decrementos.



ANEXO VII

Índice de Costo Medio de Operación *			
Operaciones/Ramos	2014	2013	2012
Vida	0.0753	-0.0427	-0.2263
Vida individual	0.2012	-0.2187	-0.2596
Vida grupo y colectivo	0.0224	0.0633	-0.1576
Pensiones **			
Muerte (Invalidez y vida)			
Muerte (riesgos de trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y enfermedades	0.1747	0.2812	0.2001
Accidentes personales	0.2100	0.0474	0.2001
Gastos médicos	0.0379	0.7267	
Salud			
Daños	0.0702	0.0492	0.1060
Automóviles	0.0444	0.0440	0.0926
Diversos	0.6133	0.0466	0.3676
Incendio	0.0933	0.0679	0.1333
Agrícola			
Responsabilidad civil	0.1063	0.1306	0.2184
Marítimo y transportes	0.2186	0.2560	0.3301
Terremoto	0.0536	0.0348	-0.0839
Crédito			
Operación total	0.0715	0.0525	0.0989

* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente del costo de operación netos y la prima directa. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros].

Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la CNSF de confirmidad con la circular S-18.1 vigente]

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

Análisis del Anexo VII:

En los ramos de Accidentes y Enfermedades hubo un incremento en los costos medios de Operación debido al traspaso de la cartera de Gastos Médicos.

En el ramo de Daños los gastos de operación aumentaron de manera significativa en el ramo de Diversos, debido a los castigos por cuentas incobrables de reaseguro.



ANEXO VIII

Índice Combinado *			
Operaciones/Ramos	2014	2013	2012
Vida	0.9953	0.7838	0.1455
Vida individual	-0.9675	4.0097	0.1350
Vida grupo y colectivo	0.4678	0.3200	0.1857
Pensiones **			
Muerte (Invalidez y vida)			
Muerte (riesgos de trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y enfermedades	1.3271	1.2772	0.9321
Accidentes personales	1.1704	0.9904	0.9321
Gastos médicos	-30.8632	1.7742	
Salud			
Daños	0.9676	0.9441	0.9687
Automóviles	0.9689	0.9638	0.9660
Diversos	1.3468	1.3569	0.8728
Incendio	0.9274	0.4789	0.5729
Agrícola			
Responsabilidad civil	0.5717	0.5395	0.5384
Marítimo y transportes	0.8870	0.8332	0.8512
Terremoto	0.3851	0.4110	0.1367
Crédito			
Operación total	0.9719	0.9488	0.9460

* El índice Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

Análisis del Anexo VIII:

En los ramos de Vida Individual y Gastos Médicos el índice combinado es negativo debido a la influencia del costo medio de siniestralidad, en donde la prima devengada es negativa y cuya cartera fue traspasada.

En el ramo de Daños el índice combinado tuvo un ligero aumento, debido a la influencia de la siniestralidad y los castigos a las cuentas incobrables de reaseguro.

ANEXO IX

	Inversiones en Valores							
	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	2014		2013		2014		2013	
	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total
Moneda Nacional								
Gubernamentales	1,254,711,317.98	58.25%	1,296,581,952.77	55.82%	1,255,458,673.66	54.89%	1,294,565,779.17	56.60%
Privados de tasa conocida	597,664,778.51	27.75%	862,208,206.74	37.12%	599,774,223.41	26.22%	864,213,638.68	37.78%
Privados de renta variable	91,158,210.83	4.23%	141,536,968.81	6.09%	56,015,238.31	2.45%	107,608,225.93	4.70%
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Moneda Extranjera								
Gubernamentales	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Privados de tasa conocida	99,520,523.43	4.62%	9,832,841.77	0.42%	99,518,973.96	4.35%	9,832,739.97	0.43%
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Moneda Indizada								
Gubernamentales	110,904,940.52	5.15%	0.00	0.00%	108,228,609.81	4.73%	0.00	0.00%
Privados de tasa conocida	0.00	0.00%	12,639,075.33	0.54%	0.00	0.00%	10,999,966.15	0.48%
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								

*Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

ANEXO IX

Préstamos						
Préstamos	Tipo de préstamo*	Fecha en que se otorgó el préstamo	Monto original del préstamo	Saldo Insoluto ejercicio actual	% Participación con relación al total	Saldo Insoluto ejercicio anterior
Préstamos cuyo saldo insoluto represente más del 20% de dicho rubro	Hipotecario	12/09/2014	7,160,000	6,763,138	100%	0
Otros préstamos						

* Hipotecario, prendario, quirografario, con garantía fiduciaria.

Inmuebles						
Inmuebles	Tipo de inmueble 1/	Uso del inmueble 2/	Valor de adquisición	Valor reexpresado de ejercicio actual	% Participación con relación al total	Valor reexpresado de ejercicio anterior
Inmuebles cuyo valor represente más del 20% de dicho rubro	Urbano	Propio	8,258,054.34	26,678,420.62	26%	27,139,469.44
	Urbano	Propio	12,750,750.00	15,213,285.71	41%	15,424,571.75
Otros inmuebles						

1/ Urbano, otros

2/ Propio, arrendado, otros.



ANEXO X

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A Costo Adquisición*	B Valor de Cotización*	A/Total** %
UDIBONO	SERIE 401115	11/06/2014		48,759,108.59	49,976,496.88	2.32%
UDIBONO	SERIE 401115	02/09/2014		49,635,474.13	50,831,630.85	2.36%
UDIBONO	SERIE 401115	11/06/2014		9,834,027.08	10,096,812.80	0.47%
Total Portafolio**				108,228,609.81	110,904,940.52	5.15%

*En moneda nacional
 **Monto total de las inversiones de la institución

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad							
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Tipo de nexa	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A Costo Histórico*	B Valor de Mercado*	A/Total** %
Desarrollo de Consultores Profesionales en Seguros S.A. de C.V.	Acciones	Subsidiaria	31/08/2010		49,999.00	284,725.68	0.01%

*En moneda nacional
 **Monto total de las inversiones de la institución

ANEXO XI

Deudor por Prima									
Operación / Ramo	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 45 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades	1,839,888.00			0.10%			115,728.00		
Vida									
Pensiones									
Daños	83,066,463.50	21,634,947.42		4.68%	100.00%		2,522,640.41	927,425.11	
Responsabilidad Civil									
Marítimo y Transportes									
Incendio									
Terremoto y otros riesgos catastróficos									
Agrícola									
Automóviles	1,691,533,875.09			95.22%	0.00%		52,698,310.59		
Crédito									
Diversos									
Total	1,776,440,226.59	21,634,947.42		100.00%	100.00%		55,336,679.00	927,425.11	

*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por primas

Otros Deudores						
Tipo de Deudor	Monto*			% del Activo		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública				0.00%	0.00%	
Agentes, Cuenta Corriente	5,582,212.94	7,039,524.43	0.00	4.89%	77.48%	
Adeudos por Primas Cobradas no Reportadas	228,946.41	0.00	0.00	0.20%	0.00%	
Documentos por Cobrar	3,804,500.75	0.00	0.00	3.33%	0.00%	
Prestamos al Personal	4,850,072.76	0.00	0.00	4.24%	0.00%	
Deudores Diversos	37,202,876.82	273,044.04	0.00	32.56%	3.01%	
Depositos en Garantía	6,861,372.52	265,340.78	0.00	6.01%	2.92%	
I.V.A. Pagado por aplicar	55,729,652.71	1,507,699.23	0.00	48.77%	16.59%	
Total	114,259,634.91	9,085,608.48	0.00	100.00%	100.00%	

ANEXO XII

Índice de suficiencia de la reservas de riesgos en curso*					
Análisis por operación y Ramo	%				
	2014	2013	2012	2011	2010
Accidentes y enfermedades	0.83%	1.21%	1.00%	1.00%	1.11%
Accidentes personales	0.83%	0.79%	1.00%	1.00%	1.11%
Gastos médicos	0%	1.48%			
Salud					
Daños	0.94%	0.37%	1.05%	1.05%	1.05%
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	0.24%	0.22%	0.24%	0.16%	0.16%
Marítimo y transportes	1.11%	1.08%	1.00%	0.91%	0.90%
Incendio	0.46%	0.04%	3.66%	2.26%	2.31%
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos Nota 1					
Agrícola y de Animales					
Automóviles	1.03%	1.06%	1.04%	1.06%	1.06%
Crédito					
Crédito a la vivienda					
Garantía Financiera					
Diversos	0.44%	0.42%	1.14%	0.97%	0.90%
Vida con temporalidad menor o igual a un año	0%	1.00%	1.12%	1.09%	1.00%
Vida con temporalidad superior a un año	0%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Pensiones de la seguridad social					

* Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con los Capítulos 7.3 y 7.6 de la Circular Única de Seguros.

Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido de conformidad con el Capítulo 7.3 de la Circular Única de Seguros.

Para el caso de pensiones derivados de leyes de seguridad social, este índice se obtiene como el cociente neto de siniestralidad por concepto de beneficios básico y adicionales, entre la siniestralidad esperada máxima, la cual se obtendrá como la suma de la prima emitida de retención del ejercicio de que se trate, mas el rendimiento mínimo acreditable, menos el incremento a la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales, menos el incremento de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales. El rendimiento mínimo acreditable correspondiente a la suma del saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales, mas la mitad de la prima emitida de retención, menos la mitad del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, todos estos términos multiplicados por el factor de 0.035.

En los ramos de Vida individual y de Gastos Médicos no se presenta índice de siniestralidad debido a que las carteras fueron traspasada.

El ramo de Marítimo y Transportes tuvo un ligero aumento en el índice con respecto al año pasado debido a que monto de la siniestralidad se presentó con la misma tendencia que el periodo anterior.

ANEXO XIII

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Vida Individual

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2010	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2011	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2012	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2013	Ejercicio Actual (Año t) 2014
En el mismo año	7,040,034	23,435,339	15,275,623	14,968,165	3,710,000
Un año después	2,800,000	1,948,949	-1,525,634	2,432,871	
Dos años después	0	-36,530	0		
Tres años después	149,436	-698,201			
Cuatro años después	31,384				
Estimación de Siniestros Totales	10,020,855	24,649,557	13,749,989	17,401,036	3,710,000
Siniestros Pagados	9,114,029	10,527,016	11,148,494	16,643,679	8,948,970
Provisiones por Siniestros	906,825	14,122,540	2,601,495	757,357	-5,238,970
Prima devengada	32,448,483	28,138,849	15,988,872	3,817,276	-5,198,843

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Vida Grupo y Colectivo

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2010	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2011	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2012	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2013	Ejercicio Actual (Año t) 2014
En el mismo año	28,911,879	24,907,646	15,490,038	7,364,278	6,367,818
Un año después	8,197,368	6,359,786	3,089,886	1,384,171	0
Dos años después	287,311	8,666	-153,763	0	0
Tres años después	-113,456	-167,761	0	0	0
Cuatro años después	-100,000	0	0	0	0
Estimación de Siniestros Totales	37,183,102	31,108,337	18,426,161	8,748,449	6,367,818
Siniestros Pagados	32,033,114	24,637,255	20,202,867	9,900,622	6,188,680
Provisiones por Siniestros	5,149,988	6,471,082	-1,776,706	-1,152,173	179,138
Prima devengada	117,268,309	114,550,762	67,559,244	28,357,215	31,495,005

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

ANEXO XIII

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Accidentes Personales					
Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2010	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2011	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2012	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2013	Ejercicio Actual (Año t) 2014
En el mismo año	17,261,697	16,220,947	19,166,294	19,817,527	15,048,165
Un año después	1,561,208	1,726,594	1,996,771	1,248,008	
Dos años después	4,963	-12,324	-263,223		
Tres años después	-2,303	-9,736			
Cuatro años después	1,194				
Estimación de Siniestros Totales	18,826,758	17,925,481	20,899,842	21,065,536	15,048,165
Siniestros Pagados	18,825,444	17,922,367	20,785,250	20,409,529	13,660,668
Provisiones por Siniestros	1,314	3,114	114,592	656,007	1,387,497
Prima devengada	39,383,007	37,783,506	43,574,027	37,563,986	33,151,235

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Gastos Médicos Individual					
Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2010	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2011	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2012	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2013	Ejercicio Actual (Año t) 2014
En el mismo año	51,807,641	56,883,779	53,966,128	36,426,876	5,126,198
Un año después	18,913,320	12,471,574	17,927,656	12,914,305	
Dos años después	9,814,617	9,222,904	3,469,362		
Tres años después	4,209,301	1,260,940			
Cuatro años después	980,664				
Estimación de Siniestros Totales	85,725,543	79,839,198	75,363,146	49,341,181	5,126,198
Siniestros Pagados	84,790,219	77,387,507	72,102,850	43,868,830	3,936,989
Provisiones por Siniestros	935,325	2,451,690	3,260,296	5,472,351	1,189,209
Prima devengada	86,907,123	94,290,435	102,132,141	49,077,859	228,211

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Gastos Médicos Colectivo					
Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2010	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2011	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2012	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2013	Ejercicio Actual (Año t) 2014
En el mismo año	31,501,363	37,893,796	36,051,896	12,901,527	1,928,375
Un año después	5,489,628	7,319,482	5,537,075	1,181,276	
Dos años después	-191,901	14,464	-2,702,540		
Tres años después	494,455	-817,839			

ANEXO XIII

Cuatro años después	-45,003				
Estimación de Siniestros Totales	37,248,542	44,409,903	38,886,430	14,082,804	1,928,375
Siniestros Pagados	37,094,222	43,951,865	37,811,942	12,235,125	1,452,234
Provisiones por Siniestros	154,319	458,038	1,074,488	1,847,679	476,141
Prima devengada	69,253,469	68,271,455	67,069,987	12,749,345	-373,620
La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.					

Datos históricos sobre los resultados del triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Responsabilidad Civil

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2010	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2011	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2012	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2013	Ejercicio Actual (Año t) 2014
En el mismo año	6,234,456	11,168,932	6,776,813	5,596,404	7,250,089
Un año después	234,182	-3,563,159	-1,759,438	-330,245	
Dos años después	-458,626	-1,930,367	-1,112,303		
Tres años después	-530,313	-330,948			
Cuatro años después	-22,598				
Estimación de Siniestros Totales	5,457,101	5,344,458	3,905,072	5,266,159	7,250,089
Siniestros Pagados	5,147,159	5,290,486	3,857,696	2,948,675	2,316,147
Provisiones por Siniestros	309,942	53,971	47,376	2,317,484	4,933,942
Prima devengada	25,051,138	35,170,487	37,117,500	40,572,657	56,927,348
La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.					

ANEXO XIII

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Transportes

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2010	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2011	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2012	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2013	Ejercicio Actual (Año t) 2014
En el mismo año	5,017,032	8,065,049	9,390,974	12,174,431	16,145,401
Un año después	168,207	-229,053	-669,469	-3,959,993	
Dos años después	-157,849	-438,995	-270,493		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	-367,421				

Estimación de Siniestros Totales	4,659,969	7,397,001	8,451,012	8,214,438	16,145,401
Siniestros Pagados	4,645,189	7,448,513	8,370,295	6,332,454	5,490,223
Provisiones por Siniestros	14,780	-51,512	80,717	1,881,984	10,655,178
Prima devengada	24,314,940	32,851,819	34,216,115	42,442,140	52,610,844

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Incendio

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2010	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2011	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2012	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2013	Ejercicio Actual (Año t) 2014
En el mismo año	28,223,280	17,321,914	5,990,263	6,896,538	98,501,041
Un año después	-3,110,326	-4,320,905	-1,597,751	-2,318,660	
Dos años después	508,338	-754,119	-1,789,018		
Tres años después	0	-83,690			
Cuatro años después	304,114				

Estimación de Siniestros Totales	25,925,406	12,163,200	2,603,494	4,577,878	98,501,041
Siniestros Pagados	25,906,695	12,201,895	2,204,862	3,295,669	85,761,927
Provisiones por Siniestros	18,712	-38,695	398,633	1,282,208	12,739,114
Prima devengada	18,272,372	18,179,758	12,952,632	24,922,182	24,130,663

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

ANEXO XIII

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Automóviles

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2010	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2011	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2012	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2013	Ejercicio Actual (Año t) 2014
En el mismo año	1,231,694,423	1,229,712,216	1,174,172,954	1,223,701,314	1,405,904,666
Un año después	-13,846,211	-29,438,133	-20,638,131	-7,896,608	
Dos años después	-5,562,807	-27,311,266	-38,974,331		
Tres años después	-250,017	-3,330,323			
Cuatro años después	129,692				

Estimación de Siniestros Totales	1,212,165,079	1,169,632,494	1,114,560,491	1,215,804,707	1,405,904,666
Siniestros Pagados	1,152,473,372	1,155,617,071	1,132,673,068	1,243,448,135	1,052,142,101
Provisiones por Siniestros	59,691,707	14,015,423	-18,112,576	-27,643,428	353,762,565
Prima devengada	1,640,861,052	1,825,550,057	1,936,898,639	1,970,127,698	2,389,193,743

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Diversos

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2010	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2011	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2012	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2013	Ejercicio Actual (Año t) 2014
En el mismo año	21,012,350	26,014,695	33,593,458	37,926,463	36,355,249
Un año después	562,702	-1,720,537	-1,792,056	-2,380,251	
Dos años después	-388,409	-1,006,366	-1,334,972		
Tres años después	-75,693	-2,900			
Cuatro años después	-30,000				

Estimación de Siniestros Totales	21,080,950	23,284,893	30,466,431	35,546,212	36,355,249
Siniestros Pagados	21,015,404	23,283,435	30,346,555	32,211,134	21,518,487
Provisiones por Siniestros	65,546	1,458	119,875	3,335,078	14,836,763
Prima devengada	164,708,317	77,826,592	43,124,251	53,515,049	76,373,233

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

ANEXO XIV

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total ***
1	REASEGURADORA PATRIA, S.A.B.	NO APLICA	NO APLICA	0.96%	45.47%
2	MAFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690	A S&P	0.85%	32.74%
3	HANNOVER RÜCK SE	RGRE-043-85-299927	AA- S&P	0.79%	1.99%
4	QBE DEL ISTMO MEXICO COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A. DE C.V.	NO APLICA	NO APLICA	0.00%	0.00%
5	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE.	RGRE-955-07-327692	A+ S&P	0.00%	0.00%
6	R + V VERSICHERUNG AG	RGRE-560-99-317320	AA- S&P	0.12%	0.00%
7	QBE RE (EUROPE) LIMITED	RGRE-1110-12-328885	A+ S&P	0.00%	6.29%
8	HDI-GERLING INDUSTRIE VERSICHERUNG AG.	RGRE-963-08-327723	A+ S&P	0.27%	0.00%
9	GENWORTH SEGUROS DAÑOS, S.A. DE C.V.	NO APLICA	NO APLICA	0.01%	0.00%
10	GENWORTH SEGUROS VIDA, S.A. DE C.V.	NO APLICA	NO APLICA	0.00%	0.00%
11	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	RGRE-462-97-320656	A S&P	0.00%	0.00%
12	SCOR REINSURANCE COMPANY	RGRE-418-97-300170	A+ S&P	0.42%	13.08%
13	XL RE LATIN AMERICA LTD.	RGRE-497-98-320984	A+ S&P	0.17%	0.72%
14	AIG EUROPE LIMITED	RGRE-967-08-327745	A+ S&P	0.01%	0.00%
15	SCOR GLOBAL LIFE SE.	RGRE-918-06-313643	A+ S&P	0.01%	0.00%
16	ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING LIMITED.	RGRE-993-09-327988	A+ S&P	0.00%	-0.29%
	Total			3.64%	100.00%

*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

**Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

*** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros].

Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

ANEXO XV

	Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	\$137,749,000.22
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	\$29,410,124.90
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	\$108,338,875.33

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
0011	GUY CARPENTER MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	76.64%
0007	REASINTER INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.39%
Total		77%

* Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.
 [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros].

ANEXO XVI

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Menor a 1 año	AIG EUROPE LIMITED			380,405.66	1.46%
	HANNOVER RÜCK SE			3,209,666.02	12.33%
	HDI-GERLING Industrie Versicherung AG.			3,739,077.48	14.36%
	MAPFRE RE, COMPANIA DE REASEGUROS, S.A.	458,128.02	0.52%	7,741,019.01	29.74%
	QBE DEL ISTMO MEXICO COMPANIA DE REASEGUROS, S.A. DE C.V.	37,523,023.00	42.69%	-13,435.60	-0.05%
	QBE REINSURANCE EUROPE LTD			12,485.22	0.05%
	REASEGURADORA PATRIA, S.A.B.	945,769.79	1.08%	3,457,780.64	13.28%
	R+V VERSICHERUNG AG			2,697,717.56	10.36%
	SCOR GLOBAL LIFE SE	1,075,895.29	1.22%	3,217,257.02	12.36%
	XL RE LATIN AMERICA LTD.	239,896.52	0.27%	1,587,345.22	6.10%
	GENWORTH SEGUROS DAÑOS, S.A. DE C.V.	1,106,018.00	1.26%		
Mayor a 1 año y menor a 2 años	QBE DEL ISTMO MEXICO COMPANIA DE REASEGUROS, S.A. DE C.V.	46,544,768.00	52.96%		
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
Total		87,893,498.62	100.0%	26,029,318.23	100.0%

* Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros.

Notas Aclaratorias:

** El Saldo de Cuentas por cobrar incluye las cuentas 1701, 1702

** El saldo de Cuentas por pagar Incluye las cuentas 2501, 2504 y 2510

ANEXO XVII

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	2014	2013	2012
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	1,332,486,392.67	1,040,992,629.88	559,311,052.12
II.- Suma Deducciones	884,846,583.75	565,159,091.58	308,040,355.14
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	447,639,808.92	475,833,538.30	251,270,696.98
IV.- Activos Computables al CMG	1,042,978,174.34	976,205,481.45	417,365,816.64
V.- Margen de solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	595,338,365.42	500,371,943.15	166,095,119.65

El incremento que se observa en la Suficiencia del Capital en 2013, fue debido al proceso de fusión con Metropolitana.

ANEXO XVIII

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Indice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	2014	2013	2012	2014	2013	2012
Reservas técnicas ¹	1.287527	1.291360	1.276935	757,733,296.74	735,871,605.42	322,558,439.34
Capital mínimo de garantía ²	2.329796	2.051569	1.661021	595,338,365.42	500,371,943.15	166,095,119.65
Capital mínimo pagado ³	14.276018	13.687554	6.564424	1,144,566,540.43	1,054,024,389.21	444,883,763.56

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

2 Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

3 Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

NOTA: Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de manera posterior a la revisión que esa Comisión realiza de los mismos.

El incremento que se observa en la Cobertura de requerimientos estatutarios en 2013, se derivó al proceso de fusión de cifras con Metropolitana.

ANEXO XIX

Tipo de Intermediario	Productos que participan	Cálculo	Monto Parcial	Monto
Agentes de seguros personas físicas				
Relacionado con:				
Volumen y crecimiento de ventas	Todos los ramos, existen restricciones	El Bono de Producción para el ramo de Autos se calcula en base a la prima neta pagada superior a 500,001 , por el porcentaje de bono entre 2 y 7%. El Bono de Crecimiento es para los ramos de Daños, mayor o igual al 15% con una prima neta Pagada mayor a 500,001 y una siniestralidad menor o igual al 65% por el porcentaje de bono entre el 1.5 y 4 %. Y para el ramo de Daños el Bono de Producción se otorga en base a la prima neta pagada superior a 170,000 con siniestralidad menor o igual al 15% se le otorga un bono del 3 al 8%, si la siniestralidad es >15% y <= 20% se le otorga un bono del 2 al 7%, si la siniestralidad es >20% y <=30% se le otorgara un bono del 1 al 6%, si la siniestralidad es mayor al 30% se le otorgara un bono del .75 al 4%.	82,963,751.95	100,950,088.00
Conservación	Vida individual	Se determina en base a los convenios establecidos con cada Agente, Promotoria, aplicándole al valor de la Producción el % de bono y condiciones (Siniestralidad) estipuladas en cada convenio. Se paga de manera Mensual, Trimestral o Anual.	10,800.50	
Baja siniestralidad y rentabilidad de la cartera	Autos y Daños	El Bono de Rentabilidad para el ramo de Autos se determina con una Producción superior o igual a 3,600,000 y siniestralidad menor a 60.01%, aplicándole el porcentaje de bono entre 2 y 10%. Para el ramo de Daños se requiere una producción mínima de \$300,000 y una siniestralidad menor o igual al 30%, aplicándole un bono del 2 al 4% según su siniestralidad. Para el ramo de Transportes se requiere una producción mínima de \$400,000 y una siniestralidad menor o igual al 30% para aplicarle un porcentaje de bono del 2 al 7% dependiendo de la siniestralidad. Se paga anualmente.	17,975,535.55	
Mecanismos de compensación relacionados con:				
Servicios de colocación de productos			478,435.35	
Mercadeo			0.00	
Suscripción de riesgos			0.00	
Administración y manejo de siniestros			0.00	
Administración de primas y atención a clientes			0.00	
Total				101,428,523.35
Agentes de seguros personas morales				
Relacionado con:				
Volumen y crecimiento de ventas	Todos los ramos, existen restricciones	El Bono de Producción para el ramo de Autos se calcula en base a la prima neta pagada superior a 500,001.00 , por el porcentaje de bono entre 2 y 7% ; y el Bono de Crecimiento mayor o igual al 15% con una prima neta Pagada mayor a 500,001 y una siniestralidad menor o igual al 65% por el porcentaje de bono entre el 1.5 y 4 %. Y para el ramo de Daños el Bono de Producción se otorga en base a la prima neta pagada superior a 170,000.00 con siniestralidad menor o igual al 15% se le otorga un bono del 3 al 8%, si la siniestralidad es >15% y <= 20% se le otorga un bono del 2 al 7%, si la siniestralidad es >20% y <=30% se le otorgara un bono del 1 al 6%, si la siniestralidad es mayor al 30% se le otorgara un bono del .75 al 4%. Y el Bono de Crecimiento para el ramo de Daños	78,217,315.92	101,663,183.02
Conservación	Vida individual	Se determina en base a los Convenios Establecidos con cada Agente, Promotoria. Aplicandole al valor de la Producción el % de bono y condiciones (Siniestralidad) estipuladas en cada convenio. Se paga de manera Mensual, Trimestral o Anual)	7,125,751.65	
Baja siniestralidad y rentabilidad de la cartera	Autos y Daños	El Bono de Rentabilidad para el ramo de Autos se determina con una Producción superior o igual a 3,600,000.00 y siniestralidad menor a 60.01% aplicandole el porcentaje de bono entre 2 y 10%. Para el ramo de Daños se requiere una producción mínima de \$300,000 y una siniestralidad menor o igual al 30% aplicandole un bono del 2 al 4% según su siniestralidad. Para el ramo de Transportes se requiere una producción mínima de \$400,000 y una siniestralidad menor o igual al 30% para aplicarle un porcentaje de bono del 2 al 7% dependiendo de la siniestralidad. Se paga anualmente	16,320,115.45	
Mecanismos de compensación relacionados con:				
Servicios de colocación de productos			448,380.00	9,241,315.33
Mercadeo			0.00	
Suscripción de riesgos			0.00	
Administración y manejo de siniestros			0.00	
Administración de primas y atención a clientes	Todos los ramos, existen restricciones	Un porcentaje sobre la administración en cobro de cartera, es sobre un convenio específico y se paga al cobro de la prima.	8,792,935.33	
Total				110,904,498.35
Otras que no sean agentes de seguros				
Relacionado con:				
Volumen y crecimiento de ventas			0.00	0.00
Conservación			0.00	
Baja siniestralidad y rentabilidad de la cartera			0.00	
Mecanismos de compensación relacionados con:				
Servicios de colocación de productos	Autos	Sobre las pólizas vendidas se otorga entre el 8% y 24 % según convenio para pólizas renovadas y del 10% al 27% para pólizas nuevas el cual es pagado al cobro de las primas.	168,101,792.02	168,101,792.02
Servicios de colocación de productos			0.00	
Mercadeo			0.00	
Suscripción de riesgos			0.00	
Administración y manejo de siniestros			0.00	
Administración de primas y atención a clientes			0.00	
Total				279,006,290.37
Total Comisiones Contingentes				380,434,813.72